

ESCUELA DE POSTGRADO SAN FRANCISCO XAVIER SFX



SFX

ESCUELA DE POSTGRADO
ESCUELA DE NEGOCIOS

TESIS

“GOBERNAZA Y NIVELES DE TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL DISTRITO DE ILO-2020.”

Tesis presentada por la Bachiller:

ZEVALLOS BANDA, JOSÉ AUGUSTO JHONADAN

Para optar por el Grado Académico de:

Maestro en Gestión y Políticas Públicas

AREQUIPA – PERÚ

2021

Tesis Publicada con Autorización del



SFX
ESCUELA DE POSTGRADO
ESCUELA DE NEGOCIOS

DEDICATORIA

Primeramente, doy gracias a nuestro creador por permitirme dar un paso más a otra etapa de mi existencia, la cual es de gran satisfacción propia y familiar. Expreso el más profundo reconocimiento a la Universidad San Francisco Xavier, por compartir sus conocimientos y con ello contribuir al desafío profesional del más alto nivel. En especial agradezco a los docentes de la Escuela de Post Grado, por la dirección y aporte científico y moral para culminar con mi meta propuesta. Un profundo agradecimiento a mi asesor del presente trabajo, por sus orientaciones y sugerencias incondicionales para hacer realidad mi tesis. Al esfuerzo familiar por darme el tiempo y el apoyo incondicional. A todos, muchas gracias.

EPÍGRAFE

“La historia niega cosas verdaderas. Hay períodos de orden en los que todo es vil y períodos de desorden en los que todo es grande. Las decadencias son fértiles en virilidad mental; las épocas de fuerza, en debilidad de espíritu. Todo se mezcla y se entrecruza, y no existe verdad salvo en suponerla.”

Pessoa

AGRADECIMIENTOS

A mis padres por ser mi consejería espiritual y fuente de inspiración que se requiriere para trabajar y estudiar.

A mi esposa por el cariño, comprensión y por su apoyo absoluto que siempre me han brindado.

A mi Asesor, por su tiempo y estímulo en este proyecto.

RESUMEN

El objetivo de la investigación fue establecer la “Gobernanza y niveles de transparencia en la gestión pública en el Distrito de Ilo - 2020” para identificar que hay que mejorar.

Materiales y métodos: es un estudio de tipo descriptivo, correlacional transversal, y de naturaleza práctica, porque los resultados de la investigación nos permitirán formular recomendaciones orientadas a mejorar la competitividad de los gobiernos locales; asimismo, es de carácter fáctica, pues las variables de estudio ya ocurrieron en la realidad. La población estudiada estuvo constituida por el total de los ciudadanos del Distrito de Ilo, representados en una muestra de 280 ciudadanos y 08 funcionarios de la Municipalidad Distrital, y se enmarca en un periodo de octubre a enero del 2020. Las técnicas fueron documentales y la encuesta, los instrumentos empleados lo constituyeron dos cuestionarios que se aplicó a los ciudadanos y funcionarios respectivamente.

Resultados: podemos afirmar que la hipótesis general de nuestro trabajo, “Es probable que los niveles de transparencia y gobernanza sean negativos en la gestión pública en el Distrito de Ilo”, es positiva o se confirma, a la luz de los resultados expuestos. Para las hipótesis secundarias, la H1, “es probable que los niveles de transparencia y gobernanza sean negativos en la gestión de gobierno abierto local en el Distrito de Ilo”, no se confirma o resulta negativa, ya que los funcionarios afirmaron tener los conocimientos requeridos para sus funciones. Por otro lado, el estudio demuestra que en general los funcionarios y servidores del gobierno local SI cumplen con la normativas que demanda la ley respecto a gobierno abierto, pero en la practica la ciudadanía del Distrito de Ilo manifiesta lo contrario, pues no participan en los diversos asuntos de la sociedad bien sea desde lo individual o lo colectivo; confirmándose así la hipótesis H2 “es probable que los niveles de transparencia y gobernanza sean negativos en el acceso a la información pública en el Distrito de Ilo – 2020”.

Conclusión: Se puede afirmar que la hipótesis general de nuestro trabajo, de que “es probable que los niveles de transparencia y gobernanza sean negativos en la gestión pública en el Distrito de Ilo”, se confirma, según los resultados expuestos.

Palabras Claves: Transparencia, gobierno abierto, gobernanza.

SUMMARY

The objective of the research was to establish the “Governance and levels of transparency in public management in the District of Ilo - 2020” to identify what needs to be improved.

Materials and methods: it is a descriptive, cross-correlational study of a practical nature, because the results of the research will allow us to formulate recommendations aimed at improving the competitiveness of local governments; likewise, it is factual in nature, since the study variables have already occurred in reality. The population studied was made up of all the citizens of the Ilo District, represented in a sample of 280 citizens and 08 officials of the District Municipality, and is framed in a period from October to January 2020. The techniques were documentary and the survey, the instruments used were two questionnaires that were applied to citizens and officials respectively.

Results: we can affirm that the general hypothesis of our work, "It is probable that the levels of transparency and governance are negative in public management in the District of Ilo", is positive or confirmed, in light of the results presented. For the secondary hypotheses, H1, “it is probable that the levels of transparency and governance are negative in the management of local open government in the District of Ilo”, it is not confirmed or it is negative, since the officials affirmed to have the required knowledge for their functions. On the other hand, the study shows that in general the officials and servants of the local government DO comply with the regulations required by law regarding open government, but in practice the citizens of the Ilo District state otherwise, since they do not participate in the various matters of society, either from the individual or the collective; thus confirming hypothesis H2 “it is probable that the levels of transparency and governance will be negative in the access to public information in the District of Ilo - 2020”.

Conclusion: It can be affirmed that the general hypothesis of our work, that "it is probable that the levels of transparency and governance are negative in public management in the District of Ilo", is confirmed, according to the results presented.

Key Words: Transparency, open government, governance.

INTRODUCCIÓN

(Morata, 2002) Entiende a la gobernanza como “una nueva forma de estrategia política destinada a garantizar la gobernabilidad de las sociedades y a mantener la legitimidad de las instituciones a cambio de la cesión de autoridad política a los actores económicos y sociales”.

La presente investigación sobre “Gobernanza y niveles de transparencia en la gestión pública en el Distrito de Ilo - 2020”, surge de la crisis de legitimidad producto de malos manejos en la gestión pública que se observa en el país y en el mundo, y busca resaltar la importancia de la transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, el involucramiento de la población en los asuntos estatales, en el marco del nuevo paradigma del Siglo XXI conocido como “gobierno abierto”, como base de buena gobernanza y la vuelta a la confianza o satisfacción de los ciudadanos en las organizaciones gubernamentales.

En atención a esta condición prioritaria, en el Perú a partir del 2003 se reformula la Ley de Transparencia y Acceso a la información N° 27927, donde se garantiza la obligación de los funcionarios públicos por organizar, presentar y divulgar la información referente a su gestión, el cual se vuelve un mecanismo fundamental para garantizar el derecho de una cultura de transparencia y de democracia participativa.

La presente investigación ha sido realizada en la Municipalidad provincial de Ilo, cuyo objetivo fue determinar la relación que existe entre la transparencia en la gestión pública y la satisfacción de los ciudadanos del Distrito de Ilo, durante el periodo de octubre, noviembre, diciembre y enero del 2020. Mediante sus resultados se podrán elaborar estrategias y planes de intervención que permitan optimizar la transparencia y el acceso a la información.

Las organizaciones gubernamentales entiéndase a los gobiernos locales (Municipalidades) tienen la competencia de la protección al medioambiente; mejoramiento, construcción y mantenimiento de vías urbanas, veredas, andenes, parques, plazas y ornato público; administración de mercados, camal, lavaderos públicos; limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos; drenaje de aguas pluviales; elaboración de proyectos públicos para la construcción cementerios; creación y mantenimiento de viveros, reforestación de las áreas verdes; creación de bibliotecas municipales, museos, bandas municipales, parques. Mantener y promover la cultura y tradiciones locales motivando fiestas tradicionales y actividades que promuevan la educación, cultura, deporte y turismo; el mejoramiento del alumbrado público, la planificación del desarrollo urbano, más siendo este último prioritario para prestar atención a la inmensa expansión poblacional de un territorio determinado.

En la actualidad el ciudadano, ha dejado de ser “administrado”, alejándose de su zona de confort, con el tipo de servicio que le “brindaba” El aparato de gestión, que hoy se muestra como ciudadano-cliente, que se hace valer por el servicio que paga, y al mismo tiempo reclama como cambio un servicio de óptimo, que contenga la calidad desde su propio criterio. De esta manera, la denominada administración pública viene a ser proveedora de servicios para un “mercado” de ciudadanos que le exige calidad de servicio. (Gadea, 2000), y más aún transparencia en el manejo de las competencias que tienen bajo su responsabilidad.

La mejora del servicio público en la administración pública actual se funda solamente en los procedimientos internos mejorados de gestión cíclica (planificación, organización, dirección, control, supervisión). La meta no es hacer

de convenir todo lo realizado con lo que se había planificado, sino que el ciudadano que contribuye y no contribuye, reciba y aprecie, el servicio público como él esperaba. (Gadea, 2000)

Los principales problemas que presenta el gobierno sectorial de Ilo, son los mismos que se presentan en diversos ámbitos de la gestión pública, producto de la corrupción, así en expresión de (Arellano, 2004)“La gestión pública es una forma de relación del gobierno con la sociedad. Implementar diversas técnicas como un sistema de calidad total, de atención al cliente, de contratación y competencia o un presupuesto por resultados en un aparato poco vigilado, con débiles esquemas de rendición de cuentas, y con un servicio civil de carrera poco transparente, puede ser poco efectivo a menos que se complementen esas acciones con la necesidad de fortalecer al mismo tiempo los mecanismos de control, vigilancia y transparencia de la administración pública, para ubicarla en un espacio social distinto: del espacio de representación social clientelar a la de caja de resonancia de los intereses sociales y de la toma de decisiones de política pública”.

Debemos concluir que “Los excesos burocráticos y el ejercicio arbitrario del poder deben ser combatidos; la transparencia de las operaciones debe garantizarse, y la competencia y la rendición de cuentas tienen que institucionalizarse y hacerse permanentes” (Lynn, 2004, pág. 126)

Lo que debemos hacer como profesional de esta área, es fortalecer las políticas de transparencia en el ámbito de la gestión pública de los servicios, en favor de una gobernanza urbana eficiente.

Figura 1. Principios De Gobierno Abierto



Nota: Los principios de gobierno abierto en acción, Grafico 2.1, p.46
(Dassen, Nicolas; Cruz Juan, 2012),

INDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTOS.....	iv
RESUMEN.....	v
SUMMARY	vi
INTRODUCCIÓN.....	vii
CAPITULO I.....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1. Planteamiento del Problema.....	1
1.1.1. Interrogante General	1
1.1.2. Interrogantes específicas	1
1.2 Descripción Del Problema	1
1.2.1 Campo, Área y Línea de Acción.....	1
1.2.2 Análisis De Las Variables.....	2
1.3 Justificación del Problema	2
1.3.1. Justificación Práctica	3
1.3.2 Justificación Económica	3
1.3.3. Justificación Social	3
1.4 HIPÓTESIS.....	4
1.4.1. Hipótesis General	4

1.4.2. Hipótesis Específicas	4
1.5 Objetivos.....	5
1.5.1. Objetivo general	5
1.5.2. Objetivos específicos.....	5
CAPITULO I.....	6
Marco Teórico.....	6
1. Políticas Públicas.....	6
1.2 Gestión Pública	8
1.2.1 Gestión Gubernamental	9
1.2.2 Gestión Municipal.....	9
1.3 Gobernanza	10
1.3.1.1. Gobernanza Sectorial.....	14
1.3.3 Fases de la gobernanza.....	22
1.4 La prospectiva	24
1.5 Transparecía, Rendición de Cuentas y Gobierno Abierto.....	27
1.5.1. Bases Legales	27
1.5.2 Bases Teóricas.....	28
1.5.4.1. La Transparencia.....	30
1.3 Antecedentes investigativos	36
1.3.1. A Nivel Internacional.....	36
1.3.2. A Nivel Nacional	37
1.3.3. A Nivel Local.....	37

CAPÍTULO II:.....	39
Metodología	39
2. Tipo y Nivel De Investigación	39
2.1 Tipo de investigación	39
2.1.1 Nivel de investigación.....	39
2.2 Técnicas e Instrumentos de Verificación	39
2.2.1. Técnicas	39
2.2.2. Instrumento.....	40
2.2.1 Campo De Verificación.....	40
2.2.1 Ubicación Espacial:	40
2.2.2 Ubicación temporal:.....	40
2.2.3 Unidades de Estudio:	40
2.2.4 Población:	40
2.2.5 Muestra:	40
Muestreo:	41
2.3 Estrategia De Recolección De Datos.....	41
2.3.1 Organización	41
2.3.2 Criterios para el manejo de resultados.....	41
CAPÍTULO III.....	43
Resultados de la investigación	43
Discusión de resultados.....	74

Conclusiones	79
Recomendaciones	81
Biblografia.....	82
ANEXOS.....	85
Anexo 1_ Cuestionario Para Funcionarios	85
Anexo 2_ Cuestionario Para Ciudadanos.....	87

INDICE DE CUADROS

Cuadro 2. Modelos de Cobranza Urbana	16
Cuadro 3. Esquema Organizacional De La Municipalidad.....	34
Cuadro 4. Presupuesto Institucional Ejercicio Presupuestal 2019	35
Cuadro 5. Ejecución de Gasto, Compromiso, Devengado, Girado 2019	36

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Entrega de Información Portal de Transparencia	44
Tabla 2. Elaboración, Actualización y Entrega de Información Portal de Transparencia	45
Tabla 3. Participación en Rendición de Cuentas Fondos Públicos	46
Tabla 4. Difusión vía portal de transparencia u otra herramienta virtual	47
Tabla 5. Participación de información sobre contrataciones	48
Tabla 6. Diálogo y Negociación entre Municipio y las Empresas	49
Tabla 7. Registro Formal y Actualizado de las Empresas y Organizaciones ...	50
Tabla 8. Propuestas normativas	51
Tabla 9. Servicios en Línea o Trámites Virtuales	52
Tabla 10. Convenios de Asociación Publico Privado	53
Tabla 11. Convenios con Organizaciones de la Ciudadanía	54
Tabla 12. Plan de Desarrollo Concertado	55
Tabla 13. Cumplimiento de los Objetivos y Metas PDC	56
Tabla 14. Evaluaciones Permanentes	57
Tabla 15. Plan Estratégico y operativo Gobierno Abierto	58
Tabla 16. Visita del Portal Web de Transparencia del Municipio	59
Tabla 17. Acceso a la Plataforma o Portal de Acceso a la Información	60
Tabla 18. Declaraciones Juradas de Ingresos, bienes, rentas de funcionarios	61
Tabla 19. Difusión de Hojas de Vida de Funcionarios y Personal de Confianza	62
Tabla 20. Plan Estratégico y Operativo de Gobierno Electrónico	63
Tabla 21. Acceso a Datos Generales del Municipio	64
Tabla 22. Acceso al Planeamiento y Organización del Municipio	65

Tabla 23. Acceso a Información Presupuestal del Municipio	66
Tabla 24. Acceso de Proyectos de Inversión del Municipio	67
Tabla 25. Acceso a la Participación Ciudadana del Municipio	68
Tabla 26. Información del Personal del Municipio	69
Tabla 27. Acceso de Información de Contrataciones del Municipio	70
Tabla 28. Acceso a Actividades Oficiales del Municipio	71
Tabla 29. Acceso a Infobras del Municipio	72
Tabla 30. Acceso al Registro de visitas en Línea del Municipio	73

INDICE DE GRAFICOS

Grafico 1. Usted es responsable de elaborar o entregar información actualizada del portal de transparencia	44
Grafico 2.Existe un funcionario responsable de la elaboración, actualización y entrega de información del portal de transparencia	45
Grafico 3.Participa usted en los informes de rendición de cuentas de los fondos públicos mediante su portal de transparencia u otra plataforma virtual.....	46
Grafico 4. Se difunde vía portal de transparencia u otra herramienta virtual, las hojas de vida de sus funcionarios y personal de confianza.....	47
Grafico 5. Participa en la difusión de información detallada sobre las contrataciones de bienes o servicios y la ejecución de obras, vía portal de transparencia u otra herramienta virtual.....	48
Grafico 6. Se ha implementado mecanismos de diálogo y negociación entre el Municipio, las empresas y la ciudadanía de su jurisdicción	49
Grafico 7. Cuenta con un registro formal y actualizado de las empresas y organizaciones del distrito de Ilo y la ciudadanía que existen en su jurisdicción	50
Grafico 8. Se toma en cuenta las propuestas normativas, de actividades, proyectos, etc. del presupuesto participativo de los ciudadanos.....	51
Grafico 9. Se ha implementado servicios en línea o tramites virtuales	52
Grafico 10. Se ha suscrito convenios de asociación público privado, con empresas privadas	53
Grafico 11. Ha suscrito convenios de asociación público social, con organizaciones de la ciudadanía	54

Grafico 12. Cuenta con un Plan de Desarrollo Concertado alineado al Plan Bicentenario: Perú al 2021	55
Grafico 13. Se sostiene reuniones permanentes con todos los actores involucrados, para evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Local Concertado.....	56
Grafico 14. Participa en las evaluaciones permanentemente, junto a las organizaciones de la sociedad civil, la ejecución del presupuesto participativo	57
Grafico 15. ¿Cuenta con un plan estratégico y operativo de gobierno abierto?	58
Grafico 16. Visita Ud., con alguna frecuencia algún portal web de transparencia del Municipio	59
Grafico 17. Sabe cómo acceder a una plataforma o portal de acceso a la información del Municipio	60
Grafico 18. Conoce las declaraciones juradas de ingresos y de bienes y rentas de los funcionarios del Municipio.....	61
Grafico 19. Se difunde vía portal de transparencia u otra herramienta virtual, las hojas de vida de sus funcionarios y personal de confianza.....	62
Grafico 20. Conoce del plan del plan estratégico y operativo de gobierno electrónico de la municipalidad	63
Grafico 21. Sabe cómo acceder a Datos generales del Municipio	64
Grafico 22. Tiene acceso al Planeamiento y Organización del Municipio	65
Grafico 23. Tiene acceso a Información presupuestal del Municipio.....	66
Grafico 24. Tiene acceso a Proyectos de inversión del Municipio.....	67
Grafico 25. Tiene acceso a la Participación ciudadana del Municipio	68
Grafico 26. Tiene acceso a Información del Personal del Municipio	69
Grafico 27. Tiene acceso a Información de Contrataciones del Municipio	70

Grafico 28. Tienen acceso a Actividades oficiales del Municipio.....	71
Grafico 29. Tiene acceso a Infobras- obras públicas del Municipio.....	72
Grafico 30. Tiene acceso al Registro de visitas en línea del Municipio	73

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1. Planteamiento del Problema

“La finalidad de la presente investigación es poder establecer los niveles de transparencia y gobernanza en la gestión pública en el Distrito de Ilo - 2020”.

1.1. Interrogantes del problema

1.1.1. Interrogante General

¿Cuáles serán los niveles de transparencia en la gestión pública y gobernanza en el Distrito de Ilo – 2020?

1.1.2. Interrogantes específicas

- a) ¿Cuáles serán los niveles de transparencia en la gestión de gobierno abierto local, en el Distrito de Ilo?
- b) ¿Cuáles serán los niveles de acceso a la información pública en el Distrito de Ilo?

1.2 Descripción Del Problema

1.2.1 Campo, Área y Línea de Acción

- a) Campo: Ciencias Sociales.
- b) Área: Gestión Pública.
- c) Línea: Gobernanza y Transparencia.

1.2.2 Análisis De Las Variables

VARIABLES	INDICADORES	PREGUNTAS
TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DE GOBIERNO LOCAL	<ul style="list-style-type: none"> • Transparencia • Participación • Colaboración 	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	<ul style="list-style-type: none"> • Planeamiento y Organización • información Presupuestal • información sobre Proyectos de Inversión Pública • información sobre Adquisición de Bienes y Servicios • información sobre Obras Públicas 	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15

1.3 Justificación del Problema

Partido político plantea cadena perpetua para altos funcionarios acusados de corrupción, el Proyecto de Ley apunta a autoridades del más alto rango, desde el presidente de la República, Ministros, Congresistas, Gobernadores o Magistrados. Los autores del Proyecto de Ley buscan incorporar un agravante al actual Código Penal a fin de sentenciar con cadena perpetua e inhabilitación (muerte civil) permanente a todo alto funcionario público que cometa actos de corrupción, "Estamos apuntando adonde nunca se ha apuntado: a los altos funcionarios. Cuando un líder de cualquier nivel sea presidente, gobernador, congresista, militar, se corrompe, se inicia una cadena que contamina el sistema y ya nadie puede decir nada porque todos son parte de un clan" añadieron. La propuesta se sustentó en que cada año "se pierden S/17 mil millones en corrupción". Remarcaron que "por todo ese dinero perdido tenemos expresidentes millonarios, y los sistemas de salud y educación desquebrajados". (El Comercio, 2020)

Creemos que una forma de aportar a la lucha contra la corrupción es el transparentar la gestión pública, y esa es precisamente la justificación del presente trabajo.

1.3.1. Justificación Práctica

Nos proporciona información sobre el funcionamiento, aplicación y cumplimiento de la Ley N° 27806 o Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Su diagnóstico, ayudará o dará soluciones concretas a problemas de accesibilidad a la información que es parte de un gobierno abierto.

1.3.2 Justificación Económica

Sabemos que en los últimos años el Perú ha tenido un buen desempeño económico, sin embargo, este crecimiento no se ha visto reflejado en un bienestar ciudadano y no se ha podido atender las demandas ciudadanas y cerrar las brechas de pobreza existentes, pese a contar con los recursos presupuestales para hacerlo.

Creemos que gran parte de esta problemática obedece a la corrupción, que se escuda detrás de la falta de información y transparencia del quehacer Público para ser debidamente auditado, por parte de la ciudadanía.

1.3.3. Justificación Social

Este trabajo investigativo es un aporte a la sociedad en la medida que permitirá visibilizar la realidad sobre la accesibilidad y disponibilidad de la información que posee el Estado y que es de interés público del ciudadano, tal como lo plantea la Ley, y no solamente cuando la solicita.

1.4 HIPÓTESIS

1.4.1. Hipótesis General

La transparencia en el accionar de las autoridades de los gobiernos locales debería ser una condición *sine qua non* para una buena gobernanza, así, Martínez (2011) considera que la participación por parte de la sociedad en los asuntos diversos de lo público bien sea desde lo individual o lo colectivo genera lo siguiente: primero, se ponen en juego relaciones de poder y habilidades de quienes no gobiernan para influir en la distribución de los recursos y los procedimientos de gobierno; segundo, se producen debates acerca de los derechos y deberes de todos los grupos sociales; y tercero, se promueve el acceso a las instituciones donde se negocian y regulan conflictos sociales (p.22). Así, es probable que los niveles de transparencia y gobernanza sean negativos en la gestión pública en el Distrito de Ilo – 2020.

1.4.2. Hipótesis Específicas

H1 Es probable que los niveles de transparencia y gobernanza sean negativos en la gestión de gobierno abierto local en el Distrito de Ilo – 2020.

H2 Es probable que los niveles de transparencia y gobernanza sean negativos en el acceso a la información pública en el Distrito de Ilo – 2020.

1.5 Objetivos

1.5.1. Objetivo general

Determinar los niveles de transparencia y gobernanza en la gestión y acceso a la información de gobierno abierto local, en el distrito de Ilo – 2020.

1.5.2. Objetivos específicos

- a) Determinar los niveles transparencia y gobernanza en la gestión de gobierno abierto local en el Distrito de Ilo, 2020.
- b) Determinar los niveles transparencia y gobernanza en el acceso a la información pública en el Distrito de Ilo, 2020.

CAPITULO I

Marco Teórico

1. Políticas Públicas

Las Políticas Públicas en una definición lata como acciones gubernamentales, que se planean para lograr objetivos o resolver problemas por medio de herramientas normativas, procedimentales, o de costumbre.

Las Políticas Públicas son acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones.

Por ende, las Políticas Públicas son acciones, gestiones en sí mismas, que requiere respuestas a las diferentes demandas sociales, es claro que la intervención gubernamental a través de la identificación de alguna problemática o situación adversa que orienta el comportamiento individual o colectivo mediante procesos, objetivos que conlleven a logros y satisfacción de las demandas sociales; y su objetivo es resolver y dar respuesta a los múltiples requerimientos, intereses, y necesidades dadas en los diversos grupos y personas que son integrantes de la sociedad. Ello se denomina “agregar demandas”, donde las respuestas encontradas permitan que tanto las personas como los diversos grupos existentes coexistan pese a las diferencias.

(Enrique, 2007, pág. 104) Señala: las Políticas Públicas como un “Conjunto de principios objetivos marco situacional e institucional que establece

estrategias, áreas, componentes, lineamientos para una acción o intervención de los poderes público”.

A través de este estudio, podemos observar que se va generando un profundo interés respecto al tratado de la materia que se está conociendo, pues al respecto, siempre surgen los diversos actores que apoyan o que se oponen, de esta manera se hace más interesante porque nos lleva a comprender la diversidad de opiniones y también nos lleva a poder realizar diversos acuerdos.

Entonces las políticas públicas median orígenes de dificultades, discrepancias que se negocian sobre la realidad social y cambio a través del tiempo. Los elementos principales de una sociedad que se basan en actuaciones de dirección y decisión tienen como hecho principal el bien común, por ello La preparación de una política pública se engendra en el poder público para emitir dominio y alcance de recursos públicos dados en elección popular o por delegación normativa. El constructo social es un proceso que identifica problemas o dificultades para plantear soluciones mayoritarias por el bien común utilizando la administración de lo social, pues es notable que cada día surja un interés de mejorar y optimizar los procesos de servicio público, los representantes sociales como actores políticos ejercer el poder desde su tribuna generando debate y discusiones que se canalizan por medio de dichas políticas públicas que serán parte del desarrollo social.

El planteamiento de una política pública incluye la realización y utilización de instrumentos, cada cual se diferencia por los objetivos colectivos de los protagonistas, la intervención del gobierno por medio de la institucionalidad de éste, realiza propuestas que contienen aspectos medulares que señalaremos:

Los parámetros legales. - Es a través del ordenamiento jurídico que la acción de poder público se establece en un esquema situacional e institucional, dado que el contenido y la formulación se va procesar para ejecutar sobre el marco legal vigente.

El recurso humano. - Es el cual procesa la información, datos, equivalencias y otros que generan la política pública, se presenta en un esquema organizativo e institucional.

Los recursos materiales. - Principalmente son los de carácter financiero y presupuestal en el tiempo.

La legitimidad. - Se base en un proceso participativo donde la intervención gubernamental se legitima por la identificación de la problemática y la alternativa de solución que genera el deseo mayoritario en la sociedad, por consiguiente, la articulación en el proceso participativo obedecerá a las demandas sociales que es el objetivo del gobierno como elemento transversal de la sociedad.

1.2 Gestión Pública

Bazant, J. (1984). "La gestión pública necesariamente tiene que realizarse como un imperativo social, entendido esto, que las autoridades, directivos y funcionarios que prestan su contingente en los diversos Poderes del Estado y en las instituciones y organismos públicos, manifiesten y actúen con profesionalismo, mística de servicio y transparencia". La gestión, es un entorno donde la entidad procesa las necesidades y la satisfacción de ellas, donde utiliza recursos financieros, físicos y demás. Por consiguiente, los parámetros de medición de la entidad establecerán su crecimiento y continuidad de función, que se articula con los objetivos de los planes estratégicos que están sujetos a la

política vigente. El desarrollo de las instituciones u organización se establecen criterios y actividades de gestión, que contienden un horizonte vertidos en objetivos y metas que posteriormente se evaluarán con la finalidad de garantizar un servicio o producto, puesto ha de establecer acciones operativas, es decir, programar, diseñar estrategias, que garanticen su continuidad.

1.2.1 Gestión Gubernamental

La gestión gubernamental, son acciones vertidas en actividades dentro de una organización institucional, por ello guardan un esquema metodológico normativo donde las objetivos y metas son medibles en su función y desempeño, la continuidad de la gestión se valida con la estrategia planteada.

El regulación de aparato Estatal, establece líneas transversales de Misión, Visión, donde las Metas, son medibles, cuyos resultados son evocados por efectividad, eficiencia y la maximización de recursos, por el que, el Estado está sujeto a la vocación de servicio

1.2.2 Gestión Municipal

La gestión municipal está compuesta por dos términos el primero de ellos es gestión que es un conjunto de acciones, actividades idóneas que tienen un propósito determinado (causa y efecto), el segundo es municipal que es entendido como el organismo de gobierno, la institución, que establece prioridades para la planificación y cumplimiento de objetivos y metas propuestas.

Según (Moran, 2006, pág. 92) la “finalidad es aquello que la institución pretende alcanzar en forma permanente”, es decir, que la gestiona municipal está organizada para llegar a los objetivos trazados y priorizados en la

planificación interna, ya que la organización y la funciones que se establecen tiene el fin del servicio público. Se ha tomado en consideración lo que denota (Tapia Cruz, 2016) “una gestión es el resultado de la suma de varios procesos por lo que pasa un cliente o usuario en un establecimiento, por lo tanto, las mejoras que pudieran hacerse en una organización tienen que ser pensando en la satisfacción del usuario y los trabajadores de una institución”. Por ende, la gestión municipal es la acción institucional que ejerce el cumplimiento de los objetivos y metas en un determinado territorio con recursos humanos y económicos para la satisfacción del sistema público.

1.3 Gobernanza

Gobernanza es un término utilizado desde tiempos platónicos, “kybernan”, vocablo griego que significa dirigir, conducir una nave o un carro, En la Republica obra hecha por Platón utiliza dicho vocablo para señalar la acción de gobernar a los ciudadanos. Durante la edad media es utilizado el concepto a través del latín y posteriormente llevado por las lenguas románticas, francés, portugués y español, este último definido como lo mismo que gobierno” por la DRAE en 1803.

En la corriente académica anglosajona a partir de 1990, utiliza el termino gobernanza como la gestión de asuntos públicos en los niveles de gobierno.

Según DRAE se denota dos acepciones en el tiempo, el uso antiguo de gobernanza (2. f. ant. Acción y efecto de gobernar o gobernarse) y el contemporáneo (1. f. Arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía.)

El Palabra gobernabilidad, que según la DRAE significa Cualidad de gobernable en su primera acepción, y por ello es utilizado con relación a la palabra “ingobernabilidad” como opuesto, y en su segunda acepción, sinónimo de gobernanza, en el sentido que el vocablo ejerce la acción sobre sí.

Gobernanza como concepto contiene varias percepciones, utilidades que han surgido en las últimas décadas considerándose el sentido epistemológico dentro del campo de las ciencias del derecho público. Por lo tanto, podemos indicar que la gobernanza en un sentido lato es definida como modos de gobernanza pública que utiliza la gestión pública.

El Banco Mundial utiliza la siguiente definición de gobernanza: "La gobernanza consiste en las tradiciones e instituciones que por intermedio de esta se ejerce la autoridad en un país. Esto incluye el proceso mediante el cual se selecciona, monitorea y reemplaza a los gobiernos; la capacidad del gobierno para formular y aplicar efectivamente políticas sólidas; y la obediencia de los ciudadanos y el Estado por las entidades y/o instituciones que gobiernan las acciones, procesos e intercambios en la economía, en lo social entre otros" (Altman. D. (2001)

Gobernanza en un sentido actual es definida dentro de un debate consensual como un producto que transforma el Estado, así también como proceso analítico que prescribe una receta o instrucciones por parte de organismos o entidades externas a un Estado.

La diferenciación o exclusión de otros conceptos como “gobernabilidad”, “gobernanza”, “gobernanza”, “gobernanza”, siendo que las dos primeras se complementan por el accionar de gobernar, es así que gobernabilidad es tomada como el conjunto del sistema sociopolítico de gobernarse así mismo.

El debate dado a lo largo de la academia sobre el concepto de gobernabilidad termina en un consenso que se muestra en la literatura general de la ciencia política a finales de la década del 70 conociéndose el concepto de gobernanza en la actualidad.

El término gobernanza ha ido variando desde que se acuñó, con variadas acepciones, diversas posturas y en contextos diferentes.

Dentro del sistema local que constituye sistemas o núcleos organizativos generan alternativas de crecimiento y sustentabilidad, sin alejarse de las costumbres, cultura e historia y la prospección de continuidad. Podemos señalar: Que gobernanza es entendida como un medio, estrategia que es planteada por los gestores, tanto instituciones o entidades, que facilitan modelos, constructos propios y originales, que se basan del pilar social; todo ello enlaza una serie de validaciones vinculadas a dichos gestores, como las políticas públicas, los servicios, que conllevan realizar un cuidado en la identidad local.

De lo antes mencionado, se puede inferir que el término gobernanza es parte de las políticas públicas, como mediadores de aceptabilidad, proceso por el cual los gestores validan su participación social, en la generación de oportunidades de cambio, mejorando las condiciones de su entorno físico. Por consiguiente, ¿La participación social ayuda o conduce hacia un proceso focalizado para generar una gobernanza local dentro de las políticas públicas?

Del material bibliográfico revisado sobre el estudio de gobernanza, podemos situar diversas posturas como:

- a) Criterio de tener recursos políticos. Son las acciones y las decisiones de los gestores sociales que conforman los grupos de poder.

- b) Criterio de tener modelos, formas de gobernanza. Son acciones que concentran actuaciones donde se tiene la valoración de los objetivos comunes.

El Estado democrático, en su división de poder, tiene como nivel de gobierno a las municipalidades o ayuntamientos que son Entidades más cercanas a la población, con herramientas para su participación, tienen un papel esencial del análisis de los problemas locales. Así mismo las municipalidades como gobiernos locales desarrollan y cumplen los principios normativos y administrativos que están acordes a sus funciones y delegaciones, por ello, la competencia y canalización del uso del poder se da siempre en la relación Estado-sociedad.

Identificar al ayuntamiento o municipio, como principal coordinador, responsable de la atención de las necesidades de la población o comunidad contiene las limitaciones funcionales o de competencia, puesto existen otras instituciones especializadas, sin embargo, estas pueden contribuir o apoyar su gestión.

La Municipalidad tiene la competencia y función de tomar y disponer recursos, instrumentos y programas de participación ciudadana, teniéndose en cuenta que el núcleo de la sociedad es la familia y que están abocados a resolver su problemática. No es la ciudadanía la que ha de comprometerse con lo local, sino que las autoridades locales deben tener un compromiso sólido con la localidad (Urdaneta, 2015, p. 25).

La dirección de la Municipalidad tiene una administración de tipo gerencial, por lo cual debe realizar una política pública bajo principios los cuales podemos describir:

- a) La participación del ciudadano, en todos los ciclos y niveles de programación y ejecución.
- b) La interrelación de los gestores sociales locales.
- c) La operatividad de interrelacionar y compartir, las metas institucionales en favor a las peticiones de los ciudadanos.

El gobierno local, debe crear canales de diálogo entre sus comunidades, la organización de las comunidades son un esquema importante para establecer panoramas de predictibilidad de formación de la ciudad, por ello las políticas públicas locales deben evidenciar un trabajo sistemático donde se realice un proceso analítico, dialogo, critica, elección y rendición. La comunidad organizada genera espacios donde la planificación es integradora, el gobierno local a través de su aparato planificador involucra a todos los actores para definir los pasos a ejecutar en mejora de la comunidad, el compromiso asumido dentro de este entorno genera mejoras en la gobernanza de la ciudad.

1.3.1 Tipos de Gobernanza.

Se indica que principalmente existen tipos de gobernanza por el tipo de nivel: sectorial, y urbana.

1.3.1.1. Gobernanza Sectorial.

Los planes de gobernanza se centran en su sector, por ello se centran más los contenidos, los acuerdos y los compromisos de acción.

1.3.1.2. La Gobernanza Urbana.

Podemos indicar que la gobernanza urbana es la acción focalizada desde un territorio de menor escala, es decir, se caracteriza por ser local con un gobierno dinámico que se ajusta al liderazgo con una visión de integración y abierta (Peter John, 2001).

El concepto planteado propone un proceso de transformación en el planteamiento de las políticas públicas, los gestores dentro del territorio dado harán coordinaciones e intercambiarán las ideas, proyectos, planes y demás que involucren la búsqueda de objetivos concertados colectivamente.

Sobre los distintos puntos de encuentro en las definiciones sobre el tema tratado, hay posiciones como las ciudades modelo, ciudades tecnológicas (Smart city) que están relacionadas de forma directa con la gobernanza urbana ya que esta se desarrolla en la urbe, por consiguiente, un punto que podemos verter es el sentido de las acciones de gobernanza que tienen una base intrínseca en el proceso de asociar a los gestores en las negociaciones colectivas dejando atrás la forma tradicional de gobernar, el otro punto señala que las acciones en el proceso urbano determinado por un territorio terminan en expansiones y se incrementan las necesidades e intereses de cobertura del servicio público o necesidades privadas.

Un análisis de los puntos antes mencionados indicaría que la gobernanza como acción de un modelo acrecentaría una menor transparencia en la toma de decisiones puesto que la participación ciudadana se realiza por los núcleos de conformación, es decir, que se agrupan asociativamente por grupos de interés. Pierre (1999) difiere que la gobernanza urbana contiene cuatro aspectos principales, el gerencial, el participativo, el pro-crecimiento y el redistributivo. El análisis de los aspectos o modelamientos se justifican en condiciones que se efectúan, los cumplimientos de parámetros logran el alcance de los objetivos, conociendo sus integradores como los gestores sociales, las herramientas y las prácticas concretas que se efectúan. En el modelo de gobernanza de las Smart Cities se adaptó 50 tipologías, pues no se usó una referencia en la escala,

añadiéndose, Infralocal (barrio), local (ciudad), metropolitana (aglomeración urbana) y global (ver Cuadro 1).

Cuadro 1. Modelos de Cobranza Urbana

Características	Gerencial	Participativo	Pro crecimiento	Redistributivo
Objetivos de las políticas	Eficiencia	Participación	Crecimiento	Redistribución
Relación público-privada	Competitiva	Concertada	Interactiva	Restringida
Relación público-sociedad civil	Exclusiva	Inclusiva	Exclusiva	Inclusiva
Actor principal	Profesionales	Líderes sociedad civil	Empresas	Gobierno local
Herramientas clave	Contratos	Deliberaciones	Partenariados	Redes
Escala	Local	Local / Infralocal	Local / Metro / Global	Local

Fuente: Elaboración propia a partir de la tipología de Jon Pierre (1999)

Del contenido de la gráfica nos muestra que el modelo gerencial implica tomar una gestión con características significativas en el uso de las herramientas de eficiencia y eficacia, es decir un criterio empresarial, donde el papel del ejercicio profesional y la validez del uso contractual para el cumplimiento nos muestra una articulación entre pares, dejando a la sociedad civil como parte no esencial.

Por otro lado, el modelo participativo evoca su objetivo en la participación principalmente, esta se centra en el sector privado e incluye a la sociedad comunal.

Consecuentemente, los gestores y/o actores principalmente condicionan acciones claves con una metódica propia, parten por niveles pequeños como barrios.

El modelo pro crecimiento manifiesta e incide en el crecimiento económico, relacionándose en forma directa con el sector privado, no incluye a los comunitarios para la toma de decisiones.

Las herramientas que nacen de partes tanto públicas-privadas tiene su campo de acción en todos los sectores locales, regionales nacionales.

Por último, el instrumento usando en el modelo de gobernanza urbana redistributivo tiene como eje principal el gobierno local y los gestores que circulan en su acción, por ello, la gobernanza establece una redistribución local de las acciones a tomar para intercambiar, planificar, lograr objetivos comunes.

La vista de la hipótesis que plantea la Smart cities, muestra un modelo gobernanza que se basa en el procrecimiento, es decir, mejora la sostenibilidad a largo plazo con una estrategia de desarrollo económico, genera competitividad interna entre la urbe. (Aidan While, Andrew Jonas y David Gibbs, 2004; Vincent Béal, 2009).

En este caso, el modelo de Smart cities principalmente se basa en la relación de eficiencia-calidad de vida, este principio está ligado al modelo de ciudad emprendedora (entrepreneurial city) (David Harvey, 1985).

En consecuencia, este modelo de ciudad implica que los gestores sociales que son integrados por varios actores públicos y privados, los actores que tendrían mayor protagonismo es el privado puesto que el desarrollo y crecimiento se determinaría por la inversión y funcionamiento de éstas, por ejemplo, el parque industrial que es conformado por empresas es su mayoría

transnacionales de industria tecnológica como IBM, Cisco, etc... por ello, las empresas tiene la relación directa con el gobierno local, ya que sus operaciones están inmersas en su ámbito territorial, siendo aportadores de los emprendimientos de mejora en el crecimiento económico.

1.3.2 Sobre el Rol Del Gobierno Local.

Aunque existen diversas posiciones respecto a la planificación urbana y su relación con el entorno regional, el rol del gobierno local es reconocido como vital para la planificación y gestión de las ciudades. Sin embargo, cabe anotar que varios autores proponen que lo urbano debe ser interpretado y analizado en el marco de un espacio mayor, por ejemplo, algunos autores, ligados al movimiento de las ciudades-jardín afirman que: "...los problemas ambientales de la ciudad deberían ser manejados por una autoridad de nivel regional, dadas las complejas relaciones que existen entre ciudad y región, y entre éstas y los sistemas económicos y ambientales nacionales y mundiales". (Coraggio1999: 210)

En las ciudades menores donde operan grandes empresas que establecen relaciones más fluidas con el gobierno nacional o regional, habría desventajas para el liderazgo de un gobierno local. Los países con un proceso de descentralización incipiente no tendrían mecanismos sólidos de articulación intergubernamental que faciliten la actuación desde el nivel local, siendo necesario como afirma Coraggio la intervención de autoridades de un nivel mayor de gobierno. Sin embargo, existen casos considerados exitosos en los cuales las autoridades locales han planteado niveles de exigencia y estándares de calidad de vida, logrando hacerse escuchar por las grandes empresas, como es el caso de Ilo en el Perú.

El respaldo ciudadano al gobierno local, a través de los grupos que se movilizaron para demandar un aire limpio, con el slogan "agua sí, humos no", y la demanda planteada a nivel internacional dieron resultados positivos. Por otro lado, Burgess (Burguess 2003: 210) dice que la escala de la ciudad es idónea para la movilización del apoyo político y para que los objetivos de la sostenibilidad se coloquen "... en una visión urbana general, a partir de los intereses comunes de los actores que obran en la ciudad y respaldada por un compromiso político e institucional explícito del gobierno local". En esta misma línea, Borja plantea que: "Las ciudades, por medio de sus instituciones democráticas, de las diversas expresiones sociales y culturales y de los medios de comunicación social deben dotarse de un "Proyecto de ciudad" que.... movilice iniciativas e ilusiones y permita poner en marcha programas y proyectos innovadores...". (Borja 2003: 101).

La importancia del gobierno local actor también es referida por Burgess (Burguess 2003: 196) quien dice que a partir de los noventa, los avances teóricos y las políticas introducidas luego del Informe Brundtland y del Programa 21 tuvieron como uno de sus efectos la afirmación de la dimensión ambiental en la planificación urbana; y como punto de partida para conducir políticas de desarrollo urbano sostenible, el poder contar con una autoridad local dotada de poderes efectivos y que actúe por medio de consultas, con la participación de todos los ciudadanos, con la más amplia legitimación, transparencia y asunción de responsabilidades.

Asimismo, indica que: "En las propuestas avanzadas en la Conferencia sobre el Medio Ambiente en Río de Janeiro, al nivel local de gobierno se le asigna

un papel fundamental al interior de las estrategias de desarrollo urbano sostenible...” (Burguess 2003: 205).

El gobierno local es el nivel de gobierno que está más cerca a la población, y, por tanto, es quien tiene la posibilidad de planificar y conducir el desarrollo de las ciudades. Esto requiere contar con capacidades técnicas, pero también políticas, de tal manera que haya un diálogo permanente entre ambos enfoques. El encuentro entre técnicos que proporcionan alternativas; los políticos que deben promover el diálogo y la participación para seleccionar la alternativa viable; y los representantes de la población (sectores sociales y económicos) que, a partir de intereses comunes, inciden en la toma de decisiones; constituye el espacio por excelencia para la gestión de las ciudades.

Coraggio (Coraggio: 1999) plantea que para lograr el desarrollo local se requiere contar con un gobierno local democrático participativo adicional a la presencia de una densa red de actores de la sociedad civil. Y que al Estado le corresponde: “... proveer el marco favorable para que los agentes promotores de las redes económico-sociales incentiven y demuestren las posibilidades existentes”. (Coraggio 1999: 7).

El espacio del gobierno local es donde se plantean los problemas urbanos, y desde donde es posible planificar el desarrollo de las ciudades, siempre que se cuente con el liderazgo del gobierno local que promueva la participación de actores sociales y económicos que asuman el compromiso por un desarrollo urbano planificado. Asimismo, es necesario repensar las metodologías de planificación, y asumir de diferente manera el proceso, entendiendo que éste puede durar varios años, lo que no debe contraponerse con la ejecución de proyectos que son indispensables para mejorar la calidad de

vida en la ciudad y que beneficia a la mayoría. Otros proyectos estratégicos que dependen de escenarios externos, como sería la inversión en infraestructura económica productiva requerirá de propuestas iniciales a nivel de perfil, en el marco de una estrategia de desarrollo de largo plazo. Posteriormente, para su concreción deberá considerar la opinión de la población y los diversos sectores económicos e institucionales que operan en la ciudad.

Coraggio destaca el rol del Estado en el proceso de planificación, y plantea una crítica a la planificación estratégica urbana: "... no parece haberse cumplido una de sus condiciones: la institucionalización de objetivos y políticas de Estado (involucrando a todos los niveles: local, provincial, nacional). Es decir, políticas asumidas por un estado capaz de pensar y actuar de manera coherente, interjurisdiccional e Inter generacionalmente, lo que supone haber superado la competencia entre niveles de gobierno, así como el cortoplacismo y el oportunismo usual de los gobiernos de turno". (Coraggio 1999: 10).

Asimismo, dice que hay una limitada capacidad de los gobiernos locales para asumir la tarea de representar y atender a las sociedades locales y a la vez competir con otros lugares por las inversiones del capital global visto como única vía de desarrollo. "El desarrollo equilibrado no podrá ser resultado de un ejercicio tecnocrático de reingeniería social de las ciudades del futuro.... El cambio emergerá como institucionalización de nuevas prácticas, valores y códigos y como cristalización de nuevas formas de organización y generación de recursos orientados por esa estrategia. Esto requiere gobiernos nacionales, provinciales y locales radicalmente democráticos, capaces de representar, orientar, alentar, promover y hacer confluir las fuerzas positivas que puede desatar la profunda

insatisfacción de las mayorías urbanas por el actual estado de cosas (...) “. (Coraggio 1999: 14).

El gobierno local a pesar de sus limitaciones no puede dejar de lado el rol que le corresponde cumplir en la planificación urbana participativa. Más que los recursos económicos, los gobiernos locales requieren desarrollar sus capacidades y fortalecer la institucionalidad de procesos de planificación participativa, así como de continuidad de los mismos.

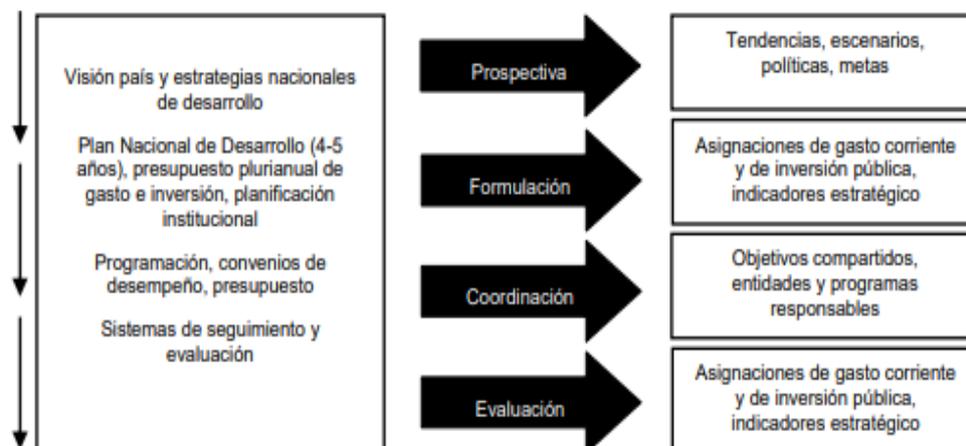
Las metodologías de planificación participativa pueden variar, y tener diversos desempeños, pero en cualquier caso el rol del gobierno local y la voluntad política para establecer espacios “reales” de participación serán condiciones para poner en marcha procesos que involucren los diversos actores que tienen que ver con el desarrollo de la ciudad.

1.3.3 Fases de la gobernanza

1.3.1.1. Planificación de Gobernanza Sectorial.

“La planificación para el desarrollo está referida a determinar los contenidos, basado en la visión de lo que se desea lograr, se llega a un consenso de políticas necesarias para alcanzarla se definen indicadores que nos sirvan para medir progresos en ciertos plazos acordados. Es un proceso gubernamental integrador, explícito, organizado y participativo, encaminado a establecer los cursos de acción que un país debe promover para la obtención de sus objetivos de largo plazo”. (Meyer, J.: Rowan, B. (2001):

Figura 2. *Funciones e Instrumentos de la Planificación para el Desarrollo*



Fuente: Espacios Iberoamericanos, 2011.

Se reconocen los rasgos mayores del período que influyen sobre la forma de definir la forma de hacer planificación apropiada al momento. La democratización política, las tendencias a la descentralización, los procesos de globalización y de creciente interdependencia, así como la aceleración de los progresos de la ciencia y la tecnología, se destacan como dimensiones determinantes tanto de las restricciones como de las posibilidades de la planificación. En esas condiciones, se entiende que “la mayor capacidad de gobernar debe conseguirse con una menor concentración de poder en los entes del Estado. Una vez más, ‘planificación’ es un término adecuado para designar a un conjunto de técnicas que permiten afrontar estos desafíos” (Mayntz, R. (2001).

Podemos resumir conceptualmente en el tránsito desde un enfoque que pregona “más mercado y menos estado” hacia otro que, sin perjudicar de los progresos alcanzados en el proceso de economías de mercado, revaloriza la parquedad de un mejor gobierno, es decir, de interposiciones públicas de mayor calidad” (Marks, E. (2008).

En estas condiciones, se entiende “la planificación como un cálculo que precede y preside la acción pública, es un instrumento esencial de la gestión de gobierno” (Krasner, S. (2010). Se reconoce la heterogeneidad y variedad de los arreglos institucionales presentes en la región a la hora de organizar la actividad de planificación y se propone entonces centrar la atención en algunos rasgos presentes de manera general, denominadas funciones de la planificación. “Más bien, parece conveniente detenerse en lo que podríamos denominar las funciones básicas de la planificación. (Escalante, F. (2009)

El ILPES inició en 1999 un trabajo sobre este tema que involucró distintas instancias de discusión. Entre ellas, una de las más destacadas fue la reunión celebrada en La Habana en 2000” (Martin, 2005: 9).

En este proceso se individualizaron tres funciones básicas: la prospectiva, la coordinación y la evaluación. En la hora actual, por tanto, el proceso de Diálogos Ministeriales de Planificación se constituye en una invaluable oportunidad para regresar la mirada sobre este modelo e imponerse la tarea por ponerlo a tono tanto con lo sucedido con esta década de crecimiento económico sostenido experimentado por la región, como actualizarlo y proyectarlo al futuro próximo.

1.4 LA PROSPECTIVA

Se entiende a la prospectiva como el arte, la disciplina, a través de la cual se construye el futuro. En los términos planteados en 2005: “el futuro se construye mediante un delicado equilibrio sobre un camino de doble vía entre las realidades presentes y los escenarios posibles y deseables” (Kooiman, J. (2005).

Para aquel entonces ésta se consideraba una función relativamente relegada, distante: “En los países de la región se ha abandonado por largos años

este ejercicio fundamental. El peso de los problemas estructurales que se han ido acumulando en las economías y sociedades, junto con la tiranía del corto plazo, han redundado en este olvido (Kooiman, J. (2005).

1.4.1 La coordinación

Cerrillo I Martínez, A. (2005) Las funciones de coordinación asociadas a la planificación para el desarrollo se pueden agrupar en dos grandes tipos o categorías. Están, de una parte, los acuerdos políticos fundamentales entre el estado y el mundo de las organizaciones productivas, y entre el estado y la sociedad civil, por otro lado, la coordinación interna al aparato gubernamental, la cual, “si bien tiene un alto componente técnico, es una función esencialmente política (...) De tal manera, el plan de gobierno debe servir de hilo conductor, de principio ordenador de las políticas públicas.

El proceso de construcción de estas prioridades estratégicas constituye el reto fundamental de un gobierno moderno” (Martin, 2005: 17).

Dussel, E. (2006) ponen la coordinación en un contexto amplio y completo, de particular utilidad para el análisis e interpretación de las informaciones recogidas a través del cuestionario: “Ferrajoli, L. (2009) plantean la coordinación como un proceso mucho más amplio y comprensivo, con las siguientes características: i) político y técnico a la vez, dimensiones inseparables que se constituyen en modo de gobernanza para generar legitimidad, aprendizaje y efectividad; ii) participativo y concertado, porque responde a la necesidad de articular acciones intersectoriales e intergubernamentales, y entre el gobierno y la sociedad civil; iii) horizontal y vertical: al ser los gobiernos centrales decisores y ejecutores de políticas, ejercen una coordinación vertical (intergubernamental) y horizontal (intersectorial); y iv) con diferentes alcances:

macro, meso y micro. La coordinación puede tener alcance regional, nacional o local, y responde a diversos niveles de gestión política y técnica” (Friedberg, E. (2003)

1.4.2 La evaluación.

Aguilar, L. (2006) propone los puntos de referencia a partir de los cuales puede ser analizada esta función básica de la planificación: “La evaluación se define como aquella actividad que permite determinar el valor del desempeño del sector público, sea en la forma de un programa, proyecto, ley, política sectorial, etc. La evaluación corresponde a una valoración sistemática de la concepción, la puesta en práctica y los resultados de una intervención pública en curso o ya concluida; también se puede valorar en la fase de diseño (OCDE, 2010)” (Canto Sáenz, R. (2012).

Este concepto debe tener su correlato en el montaje de un aparato que haga posible llevar a cabo ese cometido general anunciado: “Desde el punto de vista instrumental, la evaluación pasa a ser definida como un sistema conformado por un conjunto de procedimientos técnicos utilizados para la obtención, procesamiento y diseño de información relevante. Su valor radica en asegurar información veraz, pertinente, útil y consistente que permita en lo interno: orientar la asignación presupuestaria, cautelar la calidad del gasto y la definición de nuevas prioridades de programas; y en lo externo: contar con elementos suficientes para responder de manera simultánea a las demandas de los ciudadanos por mayor transparencia en la acción pública y rendición de cuentas” (Castells, M. (1995).

1.5 Transparencia, Rendición de Cuentas y Gobierno Abierto

1.5.1. Bases Legales

- El Decreto Supremo N° 021-2019-JUS Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 2019, establece un alcance a todas las entidades de la administración pública, conteniendo seis títulos y tres disposiciones transitorias complementarias y finales
- El Decreto de Urgencia N° 077-2001 Crean el Portal de Transparencia Económica como plataforma informativa del Ministerio de Economía y Finanzas para los ciudadanos de través de internet, 2001, donde se ordena la creación de una plataforma informativa a través de aplicativos informáticos donde se proporciona la información actualizada sobre el manejo de las finanzas públicas.
- El Decreto Supremo N°018-2001-PCM Disponen que las entidades del Sector Público incorporen en sus TUPA un procedimiento para facilitar a las personas el acceso a la información que posean o produzcan, 2001, establece que las entidades gubernamentales incorporen en el texto único de procedimiento administrativos (TUPA) un procedimiento para el acceso de información que tengan o produzcan.
- El Decreto de Urgencia N° 035-2001 Acceso Ciudadano a Información Sobre Finanzas Públicas, 2001, tiene como finalidad la creación de mecanismos y formas de acceso a la información de carácter fiscal a los ciudadanos .

1.5.1.1. Normas Internacionales

- Resolución Legislativa N°13282 Aprueban la Declaración Universal de Derechos Humanos, 1959, la misma que establece en su artículo 19 el

derecho que tiene todo individuo de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas.

- El Decreto Ley N° 22128 Aprueban Pacto Internacional de Dechos Civiles y Politicos originado en la ONU, 1978, donde se reconoce los derechos civiles y politicos de la persona como tambien sus derechos economicos sociales y culturales.
- Declaración de Chapultepec, donde se reconfirma mediante principios que toda persona tiene derecho a buscar y recibir información, expresar opiniones y divulgarlas libremente. Sin restricción de negar estos derechos, así también que las autoridades están legalmente obligadas a brindar la información que se genera por el sector público.

1.5.1.2. Normas Nacionales

- Ley N°30934 Ley que Modifica la Ley 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Informacion Pública, respecto a la Transparencia en el Poder Judicial, Ministerio Público, La Junta Nacional, El Tribunal Constitucional y la Acedemia de la Magistratura, 2019.
- Ley N°27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 2002.
- Ley N° 27245 Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal, 1999.
- Decreto Supremo N° 072-2003-PCM Aprueban el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Informacion Pública, 2003.
- Decreto Supremo N° 043-2003-PCM Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Informacion Pública, 2003.

1.5.2 Bases Teóricas

Transparencia tomada desde un sentido literal comprende la cualidad de ser transparente, es decir, cuando un cuerpo deja pasar la luz, por ello hablar de

transparencia asociada a la gestión gubernamental nos indica una acción, un quehacer, de ejercer según sus facultades el brindar información sobre los asuntos públicos.

La transparencia en sector público está estrechamente ligada al procesamiento de información, hay un emisor y un receptor dicha relación se sujeta a la verificación, evaluación del procesamiento de información.

1.5.3 Tipos Básicos De Transparencia

Podemos señalar que hay dos formas principales y básicas de transparencia:

1.5.3.1. Transparencia Económica-Fiscal.

La transparencia económica-fiscal, se fundamenta en dar accesibilidad a la información de recursos financieros, contables y económicos del sector público, este se da en un tiempo razonable, se efectúa por la complejidad de los datos obtenidos, el tiempo es en días, meses, trimestres y anuales, dicha información se caracteriza por mostrar cifras que tienen una interpretación especializada, sin embargo esta debe ser lo más clara para su entendimiento, por ejemplo, el presupuesto de la republica donde encontramos cifras de ingresos y gastos, de igual forma en los proyectos de inversión pública, donde hay valores escalas, y tiempos de ejecución, en procedimientos de contratación pública donde la existencia de registros nos indican adquisiciones de bienes, servicios, obras; todo ello debe conducirse en medios informáticos que nos permitan acceder a la información sin restricción alguna.

1.5.4. Gobierno Abierto.

Es un tipo de transparencia que se ejerce en base a una política pública y al uso de la tecnología de la información (meta data), es la apertura de la información en plataformas virtuales de libre acceso que acelera potencialmente el uso del control ciudadano, está catalogada como una buena práctica su operatividad debe estar relacionada en cada nivel de organización desde el ciudadano hasta el gobernante, pues esta relación facilitaría la gestión en la toma de decisiones consensuadas a nivel social, económico y político.

1.5.4.1. La Transparencia

El papel que se desempeña la transparencia en ámbito público es fundamental dado que se proporciona confianza para la administración de los recursos públicos y estos están sujetos a las acciones de control y la rendición de cuentas por parte de la ciudadanía, por ello la información requerida en transparencia debe ser accesible, relevante, de calidad y confiable.

1.5.4.2. Accesibilidad

Es la acción de poder acceder a cierta cosa sin mayor dificultad, en el ámbito del sector público está definido por las acciones que se realicen, por ello la accesibilidad vista desde un punto de acción como la forma de disponer un entorno para desarrollar alguna actividad o uso, del otro lado la accesibilidad ha de denotarse como la iniciativa de poder disponer de información, a través de diversos medios comunicacionales, utilizando las tecnologías de la información a través del internet, prensa escrita, televisión y radio.

1.5.4.3. Relevancia

Es un aspecto importante en el proceso de transparencia de la información pública, es así que determinar los hechos a través de la información

sustancial, debe contener los elementos necesarios y suficientes para conocerlos e interpretarlos, por ejemplo, disponer de informes anuales sobre el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, informes sobre los procedimientos de contratación de servicios. La relevancia de la información radica esencialmente en contener prioritariamente elementos sustanciales que se muestren de forma ordenada y sistemática.

1.5.4.4. Calidad

La calidad es un concepto que desenvuelve es distintos entornos y actividades, para la administración pública podemos inferir que se trata de la capacidad que tiene una entidad para prestar servicios que satisfagan al ciudadano, por consiguiente, la calidad radica en la capacidad de la entidad para emplear sistemas, directivas que generen una adecuada prestación del servicio ofrecido considerándose herramientas organizativas, reducción de tiempos, eliminación de trabajos duplicados y simplificación de procedimientos burocráticos.

1.5.5.5. Confiabilidad

Es un término utilizado para estimar una operación sistemática sin presentar fallas durante un determinado tiempo, por ello la confiabilidad en relación a la transparencia radica en generar sistemas, métodos y prácticas que se realicen para el cumplimiento específico de brindar información sustancial y oportuna, dado que pueden ser controlado y medible.

1.5.6. Beneficios De La Transparencia

La práctica de la transparencia en el ámbito público puede significar beneficios de largo y corto plazo como la generación de confianza de la sociedad,

la creación de instrumentos o lineamientos de procesamiento de información para la rendición de cuentas. Es así que podemos detallar lo siguiente:

- El Acceso a la Información.
- Datos Abiertos.
- Rendición de cuentas.
- Colaboración

Elementos que motivan la participación de la ciudadanía

Según Schneider (2007), existen una serie de elementos que motivan la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, estableciendo cinco tesis al respecto; veamos:

Primera Tesis:

La participación, movilización y organización de los individuos ocurre cuando se da la disparidad entre las expectativas de ciertos sectores de la población y la capacidad para satisfacerlas. Toda vez que se producen situaciones de privación relativa se dan las condiciones para que los individuos participen.

Segunda Tesis:

La participación ocurre cuando las personas poseen los recursos necesarios para poder embarcarse en acciones colectivas. Es así que los individuos con altos niveles de ingreso, status laboral y calificación educacional son más activos en política y más propensos a la participación en asuntos públicos. Por ende, las sociedades con mayores niveles de desarrollo socioeconómico serán las que presenten mayores niveles de participación.

Tercera Tesis:

La participación ocurre cuando además de los recursos, las personas tienen el deseo, la motivación y la predisposición de tomar parte: quieren participar y creen que deben hacerlo.

Cuarta Tesis:

La participación sólo es posible cuando además de los recursos individuales y la predisposición psicológica, se movilizan, fundamentalmente, recursos organizativos sean de carácter formal o informal. La acción se canaliza hacia fines colectivos por medio de las funciones coordinadoras y dirigentes de una organización o de sus líderes.

Quinta Tesis:

El capital social puede ser un elemento clave para explicar la participación. Allí donde existan altos niveles de capital social habrá mayores probabilidades de contar con ciudadanos participativos. (p.46-53)

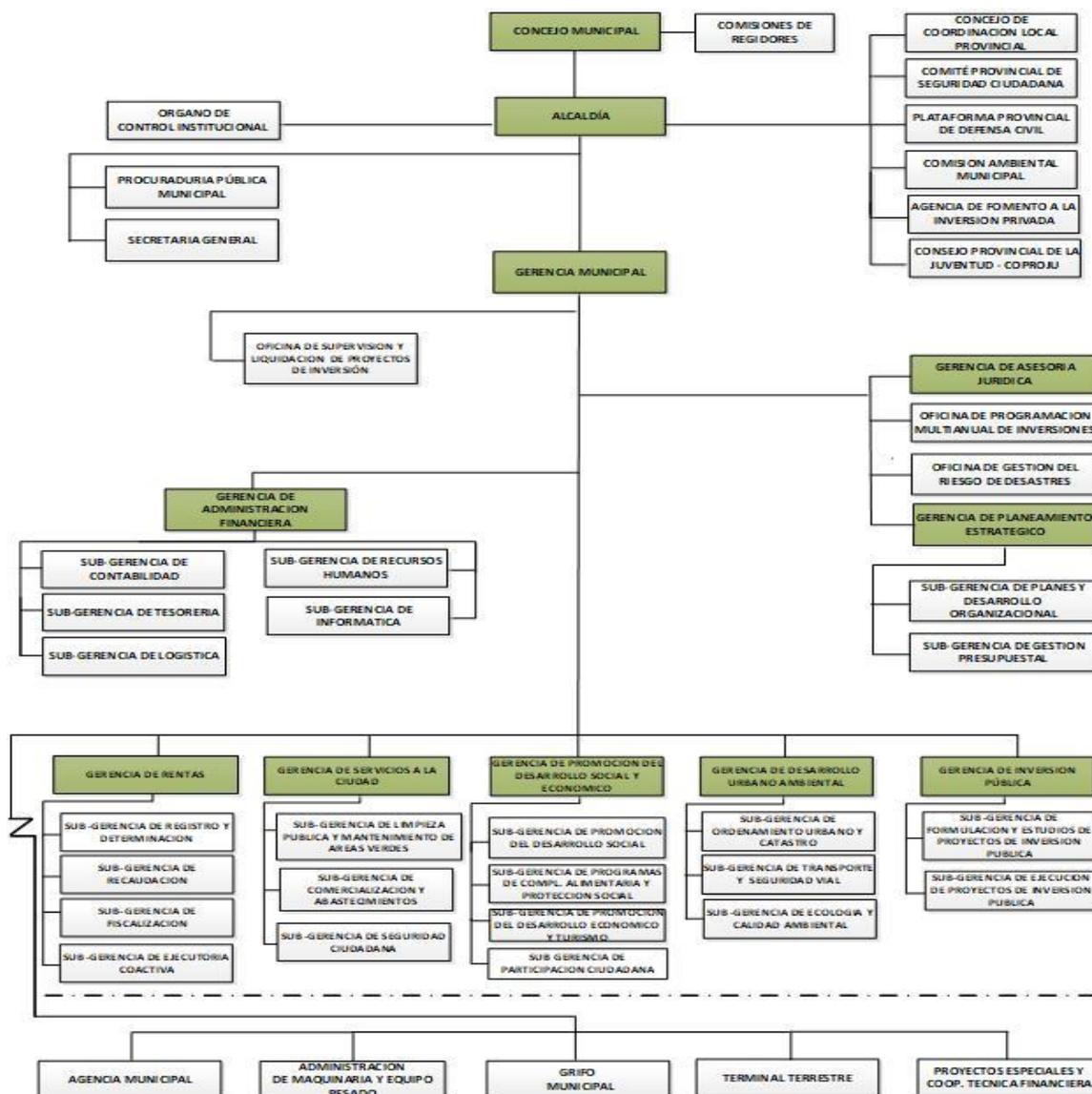
1.5.7. Cumplimiento de las Normas de Publicación

En una entidad de gobierno local municipal el cumplimiento de las normas de transparencia está reguladas por el marco legal vigente, sin embargo, dicho cumplimiento es omitido, o parcialmente cumplido por los responsables de cada institución.

1.5.8. Informe Sobre El Planeamiento y Organización

La Municipalidad Distrital de Ilo tiene una organización de esquema funcional piramidal que se compone de la siguiente manera:

Cuadro 2. Esquema Organizacional De La Municipalidad



Respecto del planeamiento y organización vemos que la información que esta vertida el portar web institucional de la entidad municipalidad provincial de Ilo contiene información que data del año 2016 y un esquema organización que está aprobado por el documento de gestión Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del año 2018

1.5.9. Informe Presupuestal

El presupuesto de apertura (PIA) de la Municipalidad Ilo durante el ejercicio 2019 es de 63,454,610 millones de soles destinado para actividades, proyectos.

Durante el periodo 2019 se ha tenido una serie de modificaciones del presupuesto esto debido a donaciones, transferencias, captaciones entre otros, todo ello resultando en un presupuesto institucional modificado (PIM) de 90,976,974 millones de soles.

Cuadro 3. Presupuesto Institucional Ejercicio Presupuestal 2019

<i>Municipalidad</i>	<i>PIA</i>	<i>PIM</i>	<i>Certificación</i>
<i>180301-301498: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO</i>	<i>63,454,610</i>	<i>90,976,974</i>	<i>72,651,737</i>
<i>180302-301499: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ALGARROBAL</i>	<i>12,737,828</i>	<i>19,746,995</i>	<i>13,054,723</i>
<i>180303-301500: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCKA</i>	<i>5,684,775</i>	<i>7,614,677</i>	<i>6,628,975</i>

Seguidamente se a efectivizado la ejecución del presupuesto hasta el 31 de diciembre del 2019 en un devengado de 68,847,090 millones soles lo que se origina un en relación con el PIM de 75.7 por ciento de gasto programado.

Cuadro 4. Ejecución de Gasto, Compromiso, Devengado, Girado 2019

<i>Ejecución</i>			<i>Avance %</i>
<i>Atención de Compromiso Mensual</i>	<i>Devengado</i>	<i>Girado</i>	
69,741,818	68,847,090	68,678,520	75.7
13,052,011	13,052,011	13,038,526	66.1
6,368,158	6,310,613	6,307,110	82.9

Por consiguiente, hay una brecha presupuestal por cerrar en un 24.3 por ciento, cifras que muestran una ejecución de gasto público no adecuado, siendo que el 75.7 por ciento, se traduce a un gasto en inversión y gasto corriente u operativo para el funcionamiento de la municipalidad y la prestación de servicios públicos.

1.3 Antecedentes investigativos

1.3.1. A Nivel Internacional

En la actualidad a nivel internacional, la gobernanza y la transparencia de los países que tienen sistemas democráticos se basan en principios, enfoques y procesos.

El Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo, promueven estudios donde establecen que la gobernabilidad de una nación está basada en buenas prácticas donde son indicativos para realizar un financiamiento adecuado de los recursos destinados para la inversión, por ello la transparencia

que esto requiere en la administración de recursos públicos son una responsabilidad del gobierno y de la ciudadanía en general.

(Naser & Concha, 2011) Señala que el Gobierno Electrónico como una nueva forma de gobierno, “Bajo este punto de vista, el GE basa y fundamenta su aplicación en la Administración Pública, teniendo como objetivo contribuir al uso de las TIC para mejorar los servicios e información ofrecida a los ciudadanos y organizaciones, mejorar y simplificar los procesos de soporte institucional y facilitar la creación de canales que permitan aumentar la transparencia y la participación”. Por ello la tecnología juega un papel importante en la difusión y acceso a la información.

1.3.2. A Nivel Nacional

En el Perú el Doctor Juan Carlos Cortez abogado y docente universitario y expresidente ejecutivo del Consejo Directivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) integrante de la ONG. Ciudadanos al Día, ha realizado estudios sobre las buenas prácticas en las entidades gubernamentales, sobre la innovación, la réplica y la planificación en el Estado; Estos estudios muestran el trabajo que se emprende en la búsqueda de la solución de los problemas en la participación ciudadana y el acceso a la información pública así mismo (Vergara, 2011) nos indica que el sistema de contrataciones en los últimos años intenta ordenar el tema de las adquisiciones para garantizar imparcialidad, transparencia y publicidad en las compras estatales.

1.3.3. A Nivel Local

En el Región de Moquegua, sean realizado investigaciones acerca de la planificación gubernamental, el desempeño laboral que están orientados a las acciones del servicio al ciudadano, sin embargo, también vemos que (Sotomayor

Chambilla, 2016) hace un análisis respecto del servicio y la satisfacción del cliente de la sede central del Gobierno Regional de Moquegua en año 2014, que denota la satisfacción del cliente, la empatía del servicio, la capacidad de respuesta y la fiabilidad del servicio requerido. De igual forma en la ciudad Ilo se han realizado trabajos en esa línea de investigación del ciudadano-cliente.

CAPÍTULO II: Metodología

El objetivo del presente capítulo es presentar la metodología con la que se desarrolla la investigación, identificado el estado de cuestión, para que el procesamiento y análisis siga una secuencia para la utilización de herramientas e información que se planifican en el hecho de la investigación.

2. Tipo y Nivel De Investigación

2.1 Tipo de investigación

El Tipo del problema a investigar es documental, de campo y de carácter básico, pues está orientada al conocimiento, explicación y comportamiento de las variables en estudio, y de naturaleza práctica, pues los resultados obtenidos servirán como insumo para formular recomendaciones con miras a una mejor gobernanza.

Es de carácter transversal, pues está orientada a recolectar información cualitativa y cuantitativa en un tiempo único, es decir en el año 2020, y por consiguiente es de naturaleza fáctica, pues las variables de estudio ya se dijeron en el tiempo, es decir, ya ocurrieron en la realidad.

2.1.1 Nivel de investigación

El nivel es descriptiva, relacional y explicativa.

2.2 Técnicas e Instrumentos de Verificación

2.2.1. Técnicas

Se utilizó técnicas documentales y para la revisión de datos, así como la Encuesta en la modalidad de cuestionario.

2.2.2. Instrumento

Instrumentos de técnicas documentales, como fichas, estadísticas y encuesta para los ciudadanos de la ciudad de Ilo, así como cuestionario para los funcionarios del municipio.

2.2.1 Campo De Verificación

2.2.1 Ubicación Espacial:

El presente estudio se realizó en el ámbito del Distrito de Ilo, y en las instalaciones del Municipio de la ciudad.

2.2.2 Ubicación temporal:

Se desarrolló en los meses de octubre a diciembre del 2019, por lo tanto, es un estudio coyuntural, porque se tomó las lecturas de un determinado momento que podría cambiar por diversos fenómenos o factores sociales.

2.2.3 Unidades de Estudio:

Las unidades de estudio están conformadas por ciudadanos de la ciudad de Ilo mayores de edad de ambos sexos, y los funcionarios del Municipio.

2.2.4 Población:

Está conformado por la población censada de 18 y más años de edad, que poseen documento nacional de identidad (DNI) siendo un total de 52,623 ciudadanos, (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018, págs. Pp.304-306).

2.2.5 Muestra:

Se ha establecido una muestra de 292 ciudadanos del Distrito de Ilo, con un Nivel de confianza: 95% y 5% de margen de error. La fórmula aplicada para sacar la muestra es:

Fórmula empleada	
$n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0}{N}}$	donde: $n_0 = p^*(1-p)^* \left(\frac{Z(1-\frac{\alpha}{2})}{d} \right)^2$

N = 292

Muestreo:

- El muestreo será al azar simple, para los ciudadanos de Ilo y
- El muestreo será no probabilístico censal, para los funcionarios del municipio.

2.3 Estrategia De Recolección De Datos

2.3.1 Organización

Revisión del instrumento, consulta a expertos.

Se realizaron 03 validaciones de instrumentos por juicio de expertos.

Prueba piloto en 10 unidades de estudio al azar.

El levantamiento de la data se realizó al azar simple a los transeúntes de los diferentes distritos del distrito de Ilo.

Capacitación a 04 colaboradores idóneos para la aplicación del instrumento.

2.3.2 Criterios para el manejo de resultados

La técnica que se utiliza para el procesamiento y análisis de datos de las variables son la estadística descriptiva y la estadística inferencial. Una vez aplicado el instrumento se procedió a su tabulación en el Software Microsoft Excel.

Se elaboró la matriz de sistematización de los datos, y se aplicó la herramienta estadística Ji Cuadrado con la que se elaboraron las tablas y

gráficos para después proceder a su interpretación de resultados, explicando detalladamente las relaciones entre variables, respondiendo a los objetivos e hipótesis planteadas para la presente investigación. Finalmente se realizó la discusión de resultados y se elaboró las conclusiones y recomendaciones del caso.

CAPÍTULO III

Resultados de la investigación

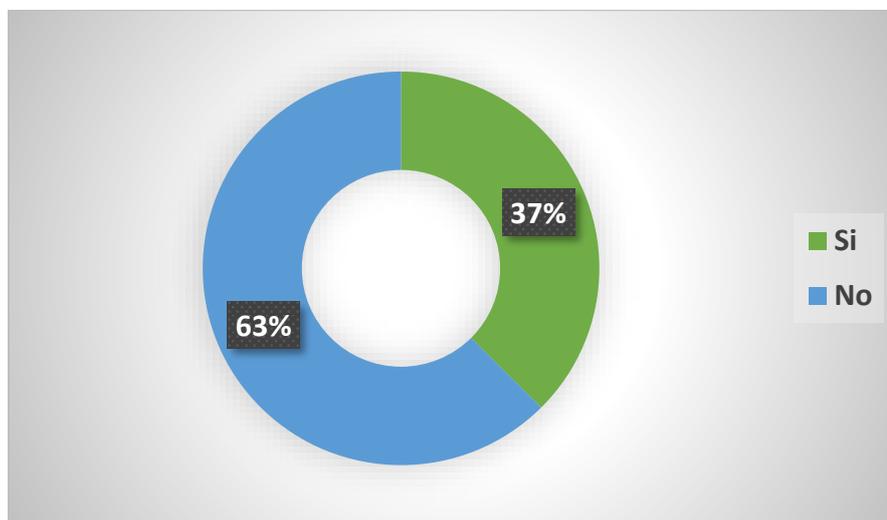
Una vez aplicado los cuestionarios como parte instrumental de recolección de datos, se procedió a realizar el procesamiento para el análisis de estos, en cuanto a los datos obtenidos se tratará las conclusiones de la investigación, por cuanto mostrara que los niveles de transparencia y gobernanza son negativos en la gestión pública en el Distrito de Ilo – 2020.

La muestra de estudio estuvo conformada por 292 ciudadanos y 08 funcionarios del Distrito de Ilo.

Los resultados del cuestionario a los funcionarios es la siguiente:

Encuesta a funcionarios

Grafico 1. Usted es responsable de elaborar o entregar información actualizada del portal de transparencia



Fuente: Elaboración propia 2020

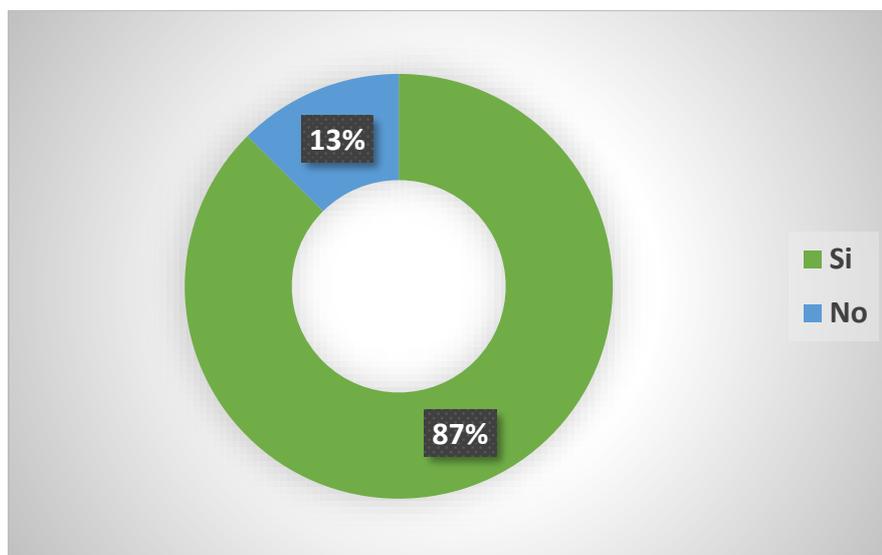
Tabla 1. Entrega de Información Portal de Transparencia

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	37.50%
No	5	62.50%
Total	8	100.00%

Fuente: Elaboración propia 2020

A la pregunta, **Usted es responsable de elaborar o entregar información actualizada del portal de transparencia**, el funcionario del Distrito de Ilo Cuando dijo que NO en un 62.50%.

Grafico 2. *Existe un funcionario responsable de la elaboración, actualización y entrega de información del portal de transparencia*



Fuente: Elaboración propia 2020

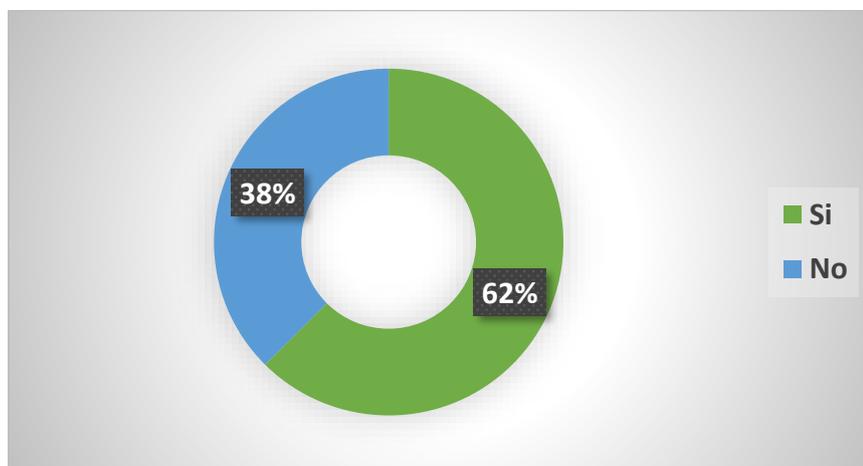
Tabla 2. Elaboración, Actualización y Entrega de Información Portal de Transparencia

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	87.50%
No	1	12.50%
Total	8	100.00%

Fuente: Elaboración propia 2020

A la pregunta, **Existe un responsable de la elaboración, actualización y entrega de información del portal de transparencia**, el funcionario del Distrito de Ilo Cuando dijo que SI en un 87.50%.

Grafico 3. *Participa usted en los informes de rendición de cuentas de los fondos públicos mediante su portal de transparencia u otra plataforma virtual*



Fuente: Elaboración propia 2020

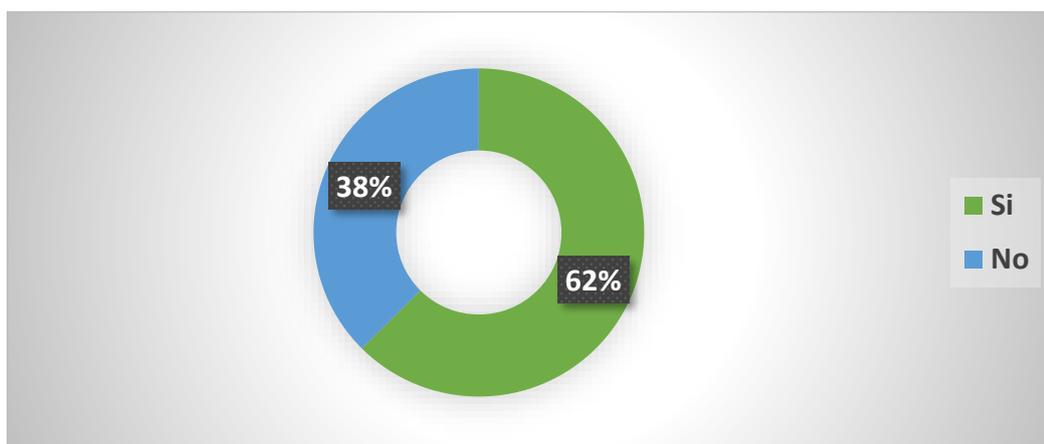
Tabla 3. Participación en Rendición de Cuentas Fondos Públicos

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	5	62.50%
No	3	37.50%
Total	8	100.00%

Fuente: Elaboración propia 2020

A la pregunta, **Participa usted en los informes de rendición de cuentas de los fondos públicos mediante su portal de transparencia u otra plataforma virtual**, el funcionario del Distrito de Ilo Cuando dijo que SI en un 62.50%.

Grafico 4. Se difunde vía portal de transparencia u otra herramienta virtual, las hojas de vida de sus funcionarios y personal de confianza



Fuente: Elaboración propia 2020

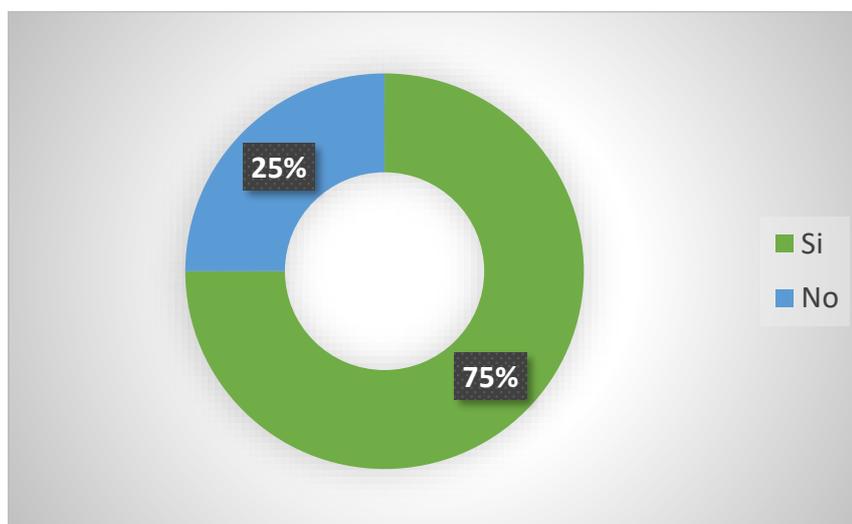
Tabla 4. Difusión vía portal de transparencia u otra herramienta virtual

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	5	62.50%
No	3	37.50%
Total	8	100.00%

Fuente: Elaboración propia 2020

A la pregunta, **Se difunde vía portal de transparencia u otra herramienta virtual, las hojas de vida de sus funcionarios y personal de confianza**, el funcionario del Distrito de Ilo dijo que SI, en un 62.50%.

Grafico 5. *Participa en la difusión de información detallada sobre las contrataciones de bienes o servicios y la ejecución de obras, vía portal de transparencia u otra herramienta virtual*



Fuente: Elaboración propia 2020

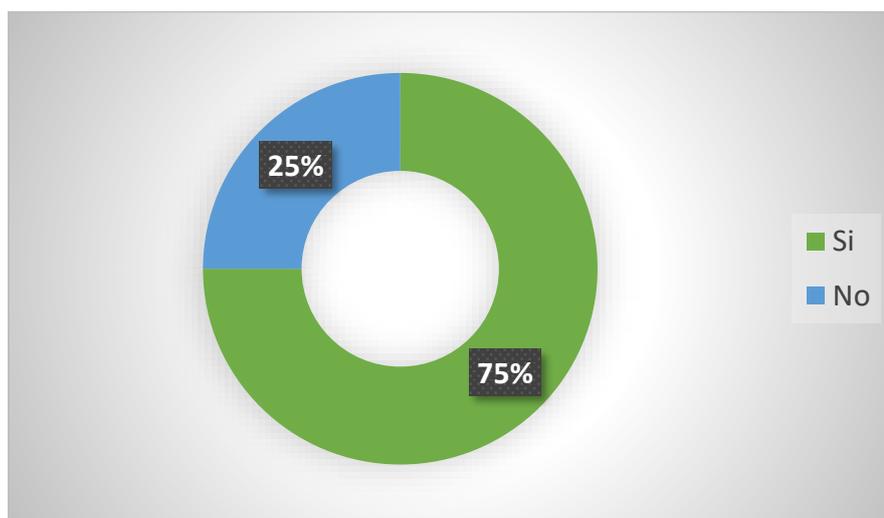
Tabla 5. Participación de información sobre contrataciones

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	6	75.00%
No	2	25.00%
Total	8	100.00%

Fuente: Elaboración propia 2020

A la pregunta, **Participa en la difusión de información detallada sobre las contrataciones de bienes o servicios y la ejecución de obras, vía portal de transparencia u otra herramienta virtual**, el funcionario dijo que SI, en un 75.00%.

Grafico 6. Se ha implementado mecanismos de diálogo y negociación entre el Municipio, las empresas y la ciudadanía de su jurisdicción



Fuente: Elaboración propia 2020

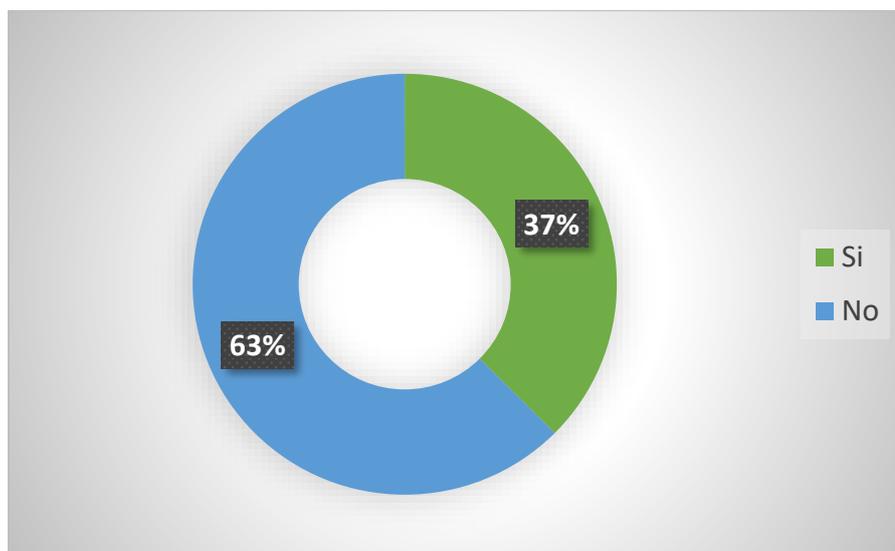
Tabla 6. Diálogo y Negociación entre Municipio y las Empresas

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	6	75.00%
No	2	25.00%
Total	8	100.00%

Fuente: Elaboración propia 2020

A la pregunta de, **Se ha implementado mecanismos de diálogo y negociación entre el Municipio, las empresas y la ciudadanía de su jurisdicción**, el funcionario respondió que SI, en un 75.00%.

Grafico 7. Cuenta con un registro formal y actualizado de las empresas y organizaciones del distrito de Ilo y la ciudadanía que existen en su jurisdicción



Fuente: Elaboración propia 2020

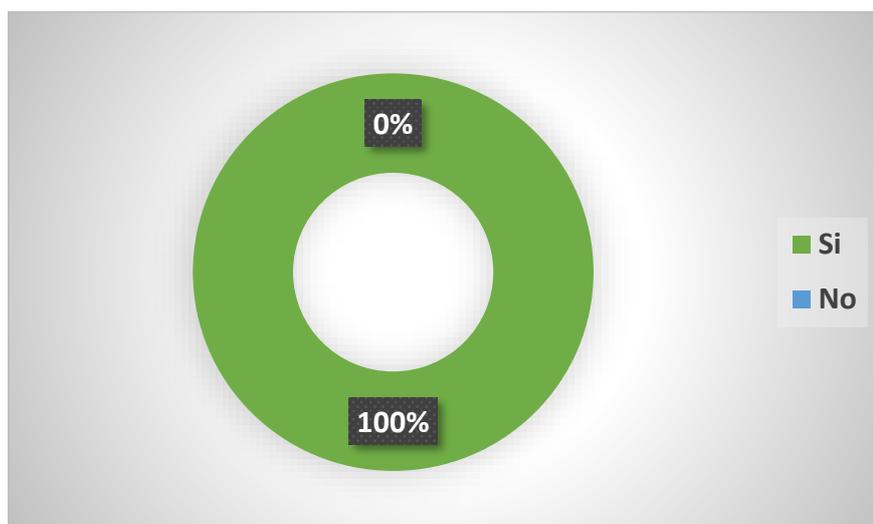
Tabla 7. Registro Formal y Actualizado de las Empresas y Organizaciones

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	37.50%
No	5	62.50%
Total	8	100.00%

Fuente: Elaboración propia 2020

A la pregunta, **Cuenta con un registro formal y actualizado de las empresas y organizaciones del distrito de Ilo y la ciudadanía que existen en su jurisdicción**, el funcionario contestó que NO, en un 62.50%.

Grafico 8. Se toma en cuenta las propuestas normativas, de actividades, proyectos, etc. del presupuesto participativo de los ciudadanos



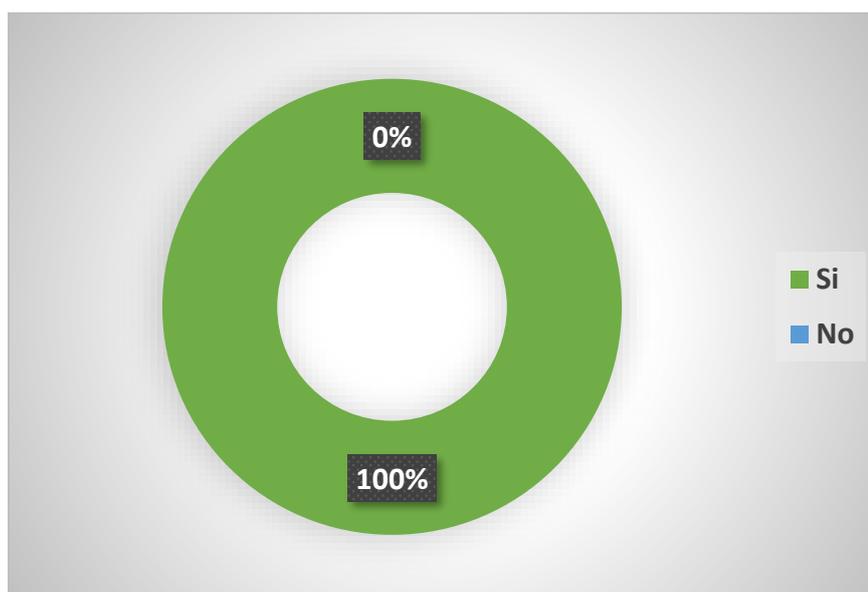
Fuente: Elaboración propia 2020

Tabla 8. Propuestas normativas

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	100.00%
No	0	0.00%
Total	8	100.00%

A la pregunta, **Se toma en cuenta las propuestas normativas, de actividades, proyectos, etc. del presupuesto participativo de los ciudadanos**, los funcionarios contestaron que SI, en un 100.00%.

Grafico 9. Se ha implementado servicios en línea o tramites virtuales



Fuente: Elaboración propia 2020

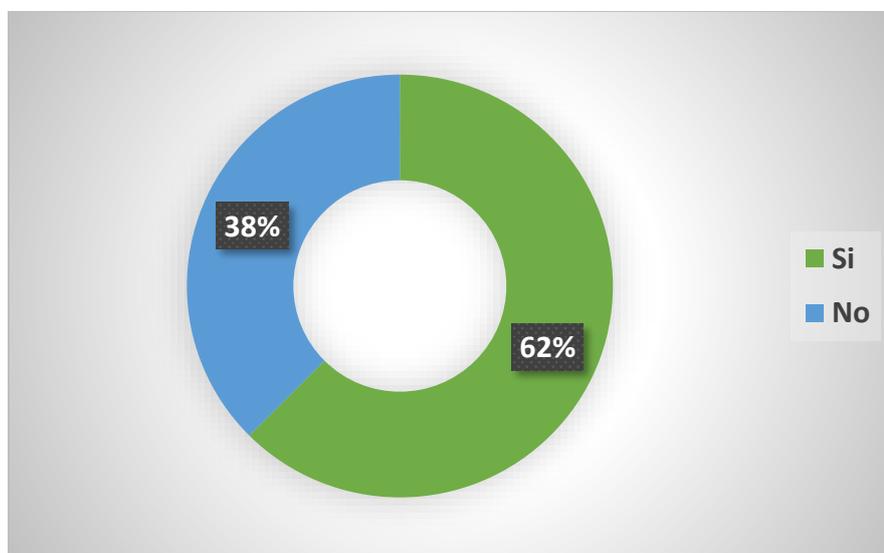
Tabla 9. Servicios en Línea o Trámites Virtuales

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	100.00%
No	0	0.00%
Total	8	100.00%

Fuente: Elaboración propia 2020

A la pregunta, **Se ha implementado servicios en línea o tramites virtuales**, el funcionario del Distrito de Ilo respondió que SI, en u 100.00%.

Grafico 10. Se ha suscrito convenios de asociación público privado, con empresas privadas



Fuente: Elaboración propia 2020

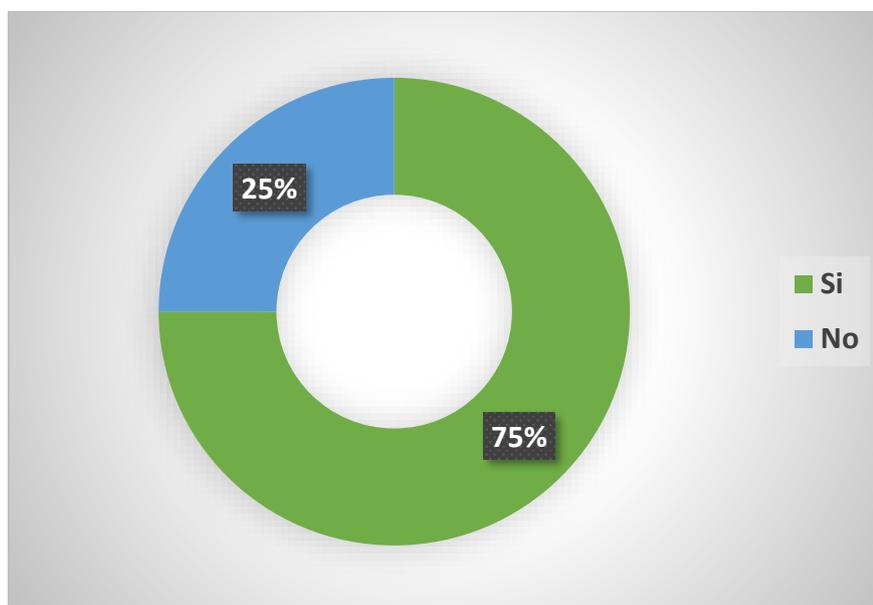
Tabla 10. Convenios de Asociación Publico Privado

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	5	62.50%
No	3	37.50%
Total	8	100.00%

Fuente: Elaboración propia 2020

Al preguntarles si, **Se ha suscrito convenios de asociación público privado, con empresas privadas**, los funcionarios del Distrito de Ilo respondieron que Si, en un 62.50%.

Grafico 11. Ha suscrito convenios de asociación público social, con organizaciones de la ciudadanía



Fuente: Elaboración propia 2020

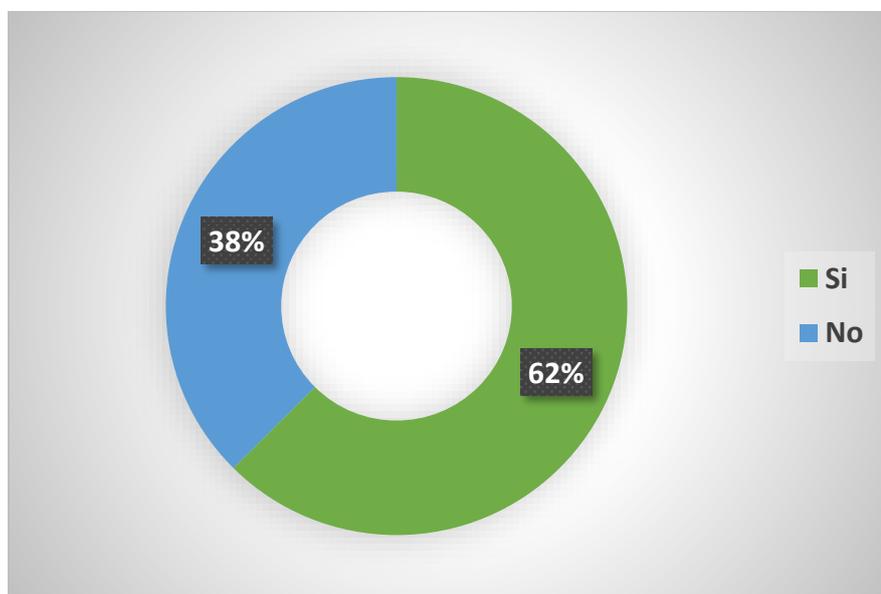
Tabla 11. Convenios con Organizaciones de la Ciudadanía

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	6	75.00%
No	2	25.00%
Total	8	100.00%

Fuente: Elaboración propia 2020

Al preguntarle si se ha **suscrito convenios de asociación público social, con organizaciones de la ciudadanía**, el funcionario del Distrito de Ilo respondió que Si, en un 75.00%.

Grafico 12. Cuenta con un Plan de Desarrollo Concertado alineado al Plan Bicentenario: Perú al 2021



Fuente: Elaboración propia 2020

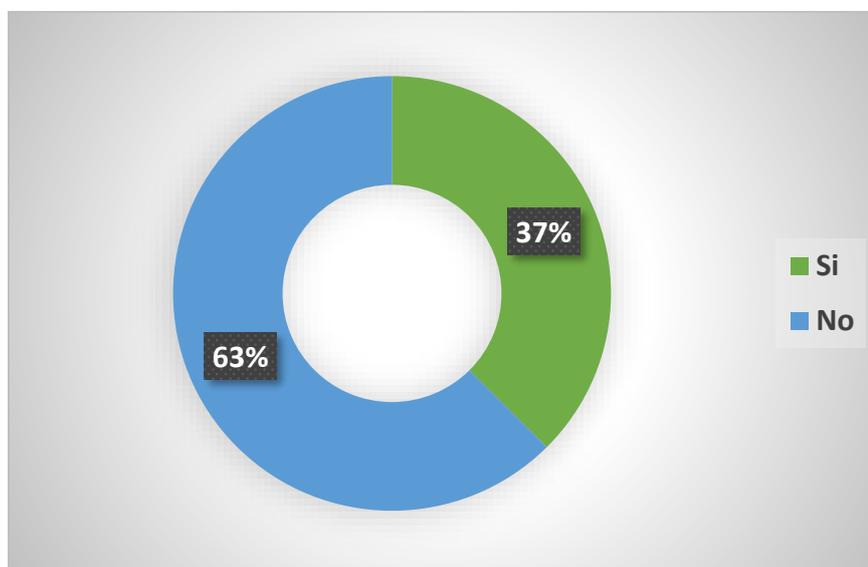
Tabla 12. Plan de Desarrollo Concertado

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	5	62.50%
No	3	37.50%
Total	8	100.00%

Fuente: Elaboración propia 2020

Al preguntarles si, **Cuenta con un Plan de Desarrollo Concertado alineado al Plan Bicentenario: Perú al 2021**, los funcionarios respondieron que SI, en un 62.50%.

Grafico 13. Se sostiene reuniones permanentes con todos los actores involucrados, para evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Local Concertado



Fuente: Elaboración propia 2020

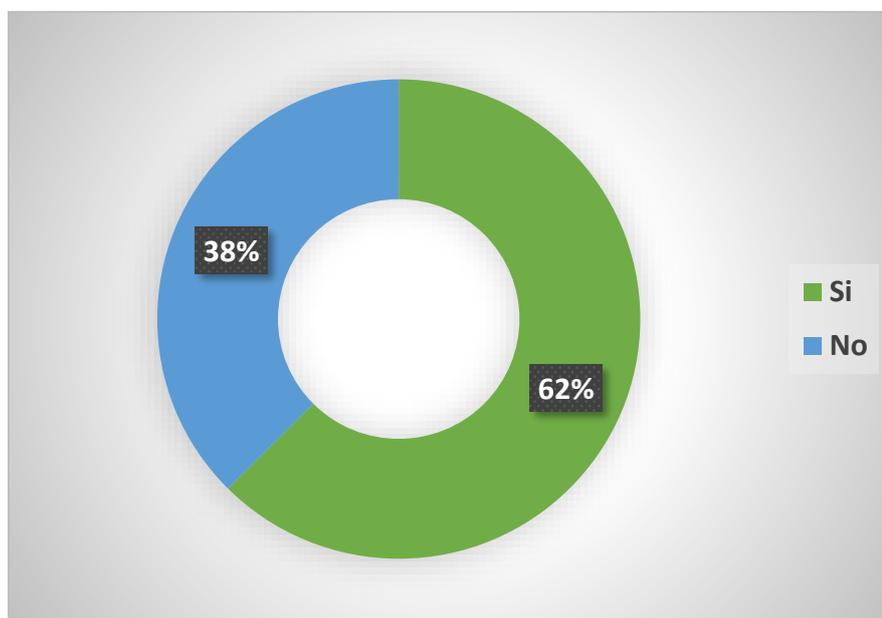
Tabla 13. Cumplimiento de los Objetivos y Metas PDC

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	37.50%
No	5	62.50%
Total	8	100.00%

Fuente: Elaboración propia 2020

Al preguntarles si, **Se sostiene reuniones permanentes con todos los actores involucrados, para evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Local Concertado**, los funcionarios contestaron que NO, en un 62.50%.

Grafico 14. Participa en las evaluaciones permanentemente, junto a las organizaciones de la sociedad civil, la ejecución del presupuesto participativo



Fuente: Elaboración propia 2020

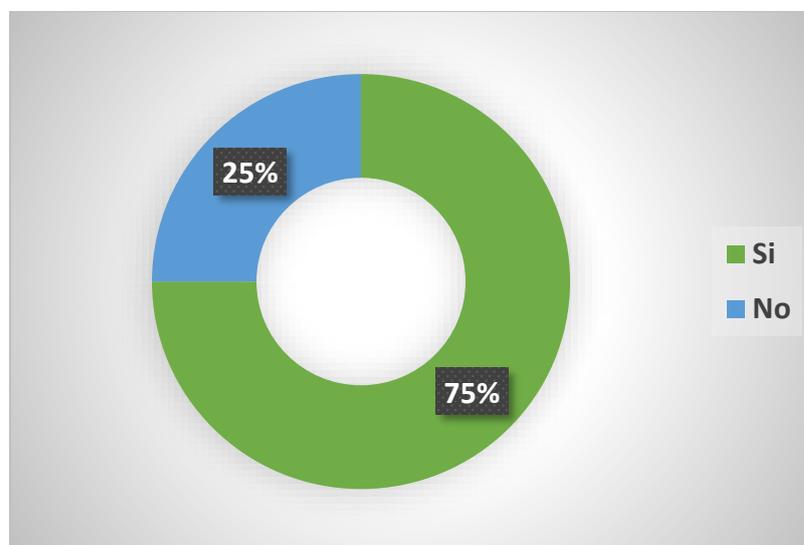
Tabla 14. Evaluaciones Permanentes

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	5	62.50%
No	3	37.50%
Total	8	100.00%

Fuente: Elaboración propia 2020

Al preguntarles si, **Participa en las evaluaciones permanentemente, junto a las organizaciones de la sociedad civil, la ejecución del presupuesto participativo**, los funcionarios dijeron que SI, en un 62.50%.

Grafico 15. ¿Cuenta con un plan estratégico y operativo de gobierno abierto?



Fuente: Elaboración propia 2020

Tabla 15. Plan Estratégico y operativo Gobierno Abierto

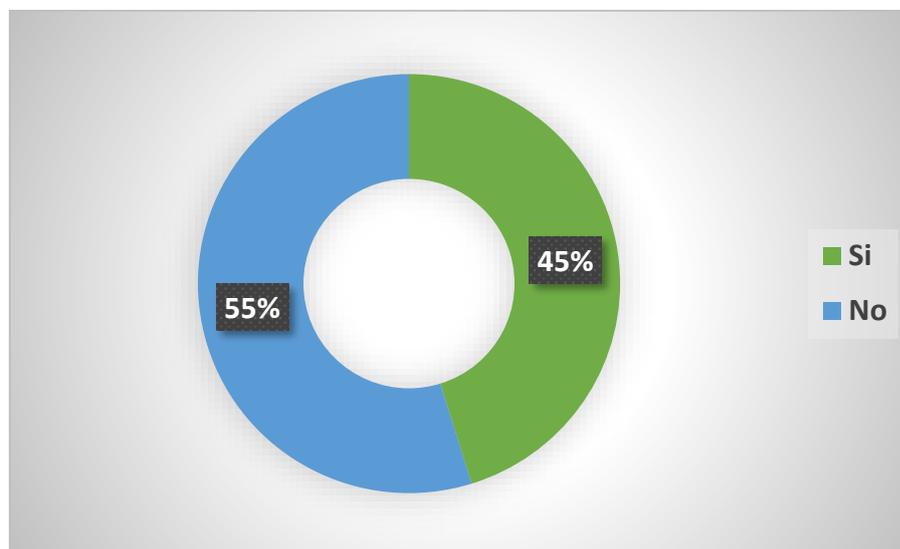
Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	6	75.00%
No	2	25.00%
Total	8	100.00%

Fuente: Elaboración propia 2020

Al preguntarles si, **¿Cuenta con un plan estratégico y operativo de gobierno abierto?**, los funcionarios del Distrito de Ilo dijeron que SI, en un 75.00%.

Encuesta a ciudadanos

Grafico 16. Visita Ud., con alguna frecuencia algún portal web de transparencia del Municipio



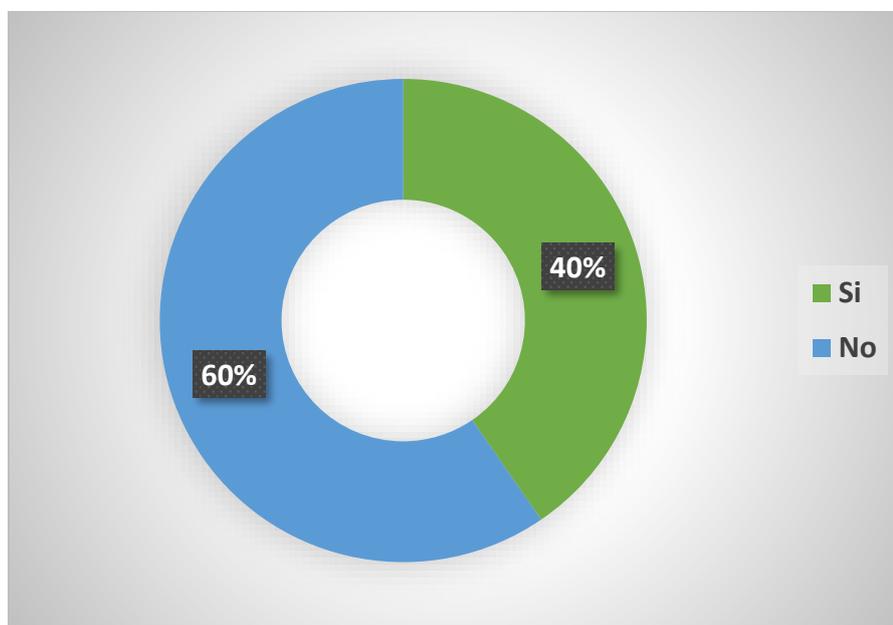
Fuente: Elaboración propia 2020

Tabla 16. Visita del Portal Web de Transparencia del Municipio

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	132	45.21%
No	160	54.79%
Total	292	100.00%

Al preguntarles a los ciudadanos del Distrito de Ilo sobre si **“Visita Ud., con alguna frecuencia algún portal web de transparencia del Municipio”** el entrevistado respondió que NO con un 54.73%.

Grafico 17. Sabe cómo acceder a una plataforma o portal de acceso a la información del Municipio



Fuente: Elaboración propia 2020

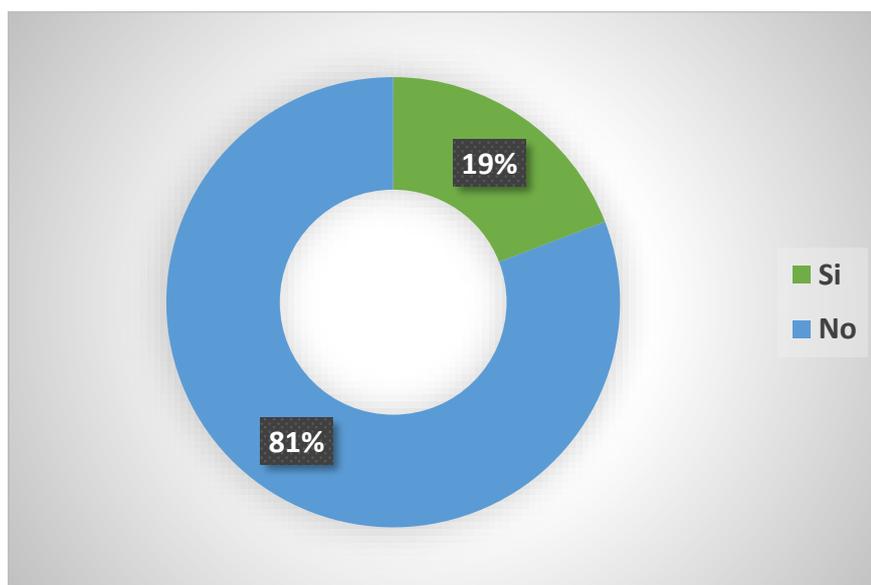
Tabla 17. Acceso a la Plataforma o Portal de Acceso a la Información

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	118	40.41%
No	174	59.59%
Total	292	100.00%

Fuente: Elaboración propia 2020

Al preguntarles a los ciudadanos del Distrito de Ilo sobre si “Sabe **cómo acceder a una plataforma o portal de acceso a la información del Municipio**” el entrevistado respondió que NO, con un 59,59%.

Grafico 18. Conoce las declaraciones juradas de ingresos y de bienes y rentas de los funcionarios del Municipio



Fuente: Elaboración propia 2020

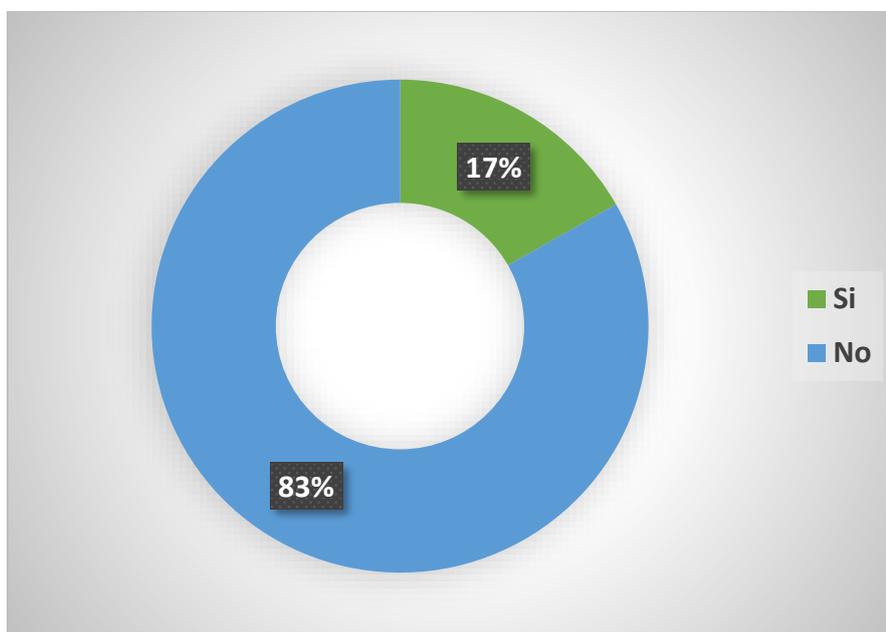
Tabla 18. Declaraciones Juradas de Ingresos, bienes, rentas de funcionarios

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	56	19.18%
No	236	80.82%
Total	292	100.00%

Fuente: Elaboración propia 2020

Al preguntarles a los ciudadanos del Distrito de Ilo sobre si **“Conoce las declaraciones juradas de ingresos y de bienes y rentas de los funcionarios del Municipio”** el entrevistado respondió que NO, con un 80.82%.

Grafico 19. Se difunde vía portal de transparencia u otra herramienta virtual, las hojas de vida de sus funcionarios y personal de confianza



Fuente: Elaboración propia 2020

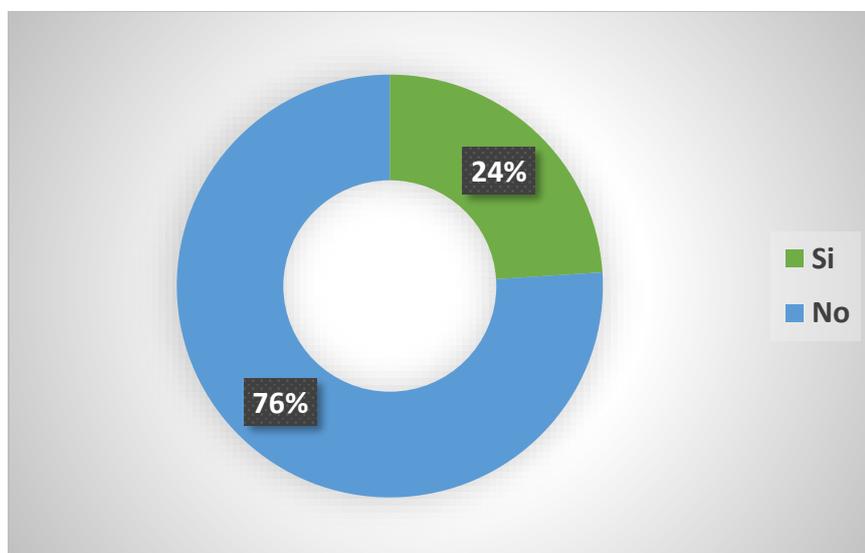
Tabla 19. Difusión de Hojas de Vida de Funcionarios y Personal de Confianza

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	49	16.78%
No	243	83.22%
Total	292	100.00%

Fuente: Elaboración propia 2020

Al preguntarles a los ciudadanos del Distrito de Ilo sobre si **“Se difunde vía portal de transparencia u otra herramienta virtual, las hojas de vida de sus funcionarios y personal de confianza”** el entrevistado respondió que NO, con un 83.22%.

Grafico 20. Conoce del plan del plan estratégico y operativo de gobierno electrónico de la municipalidad



Fuente: Elaboración propia 2020

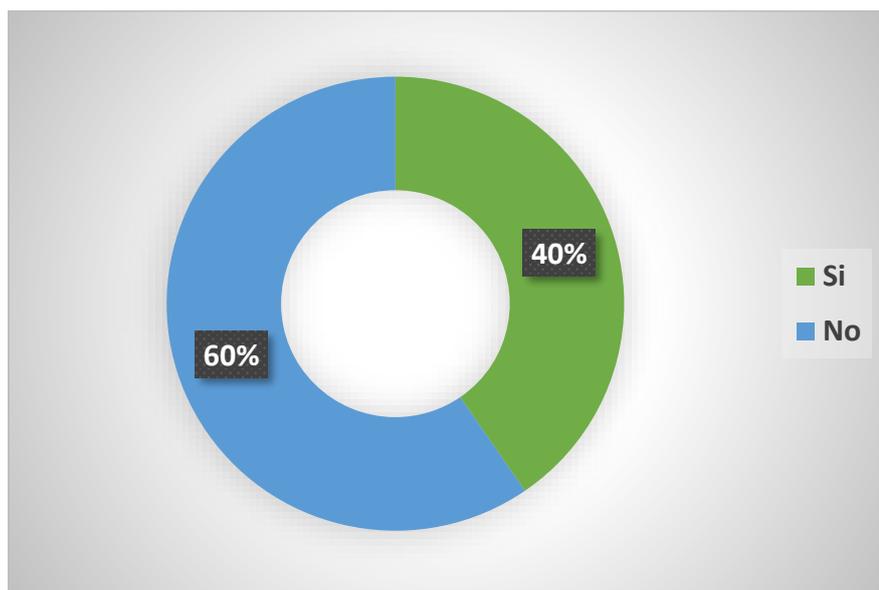
Tabla 20. Plan Estratégico y Operativo de Gobierno Electrónico

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	70	23.97%
No	222	76.03%
Total	292	100.00%

Fuente: Elaboración propia 2020

Al preguntarles a los ciudadanos del Distrito de Ilo sobre si **“Conoce del plan del plan estratégico y operativo de gobierno electrónico de la Municipalidad”** el entrevistado respondió que NO, con un 76.03%.

Grafico 21. Sabe cómo acceder a Datos generales del Municipio



Fuente: Elaboración propia 2020

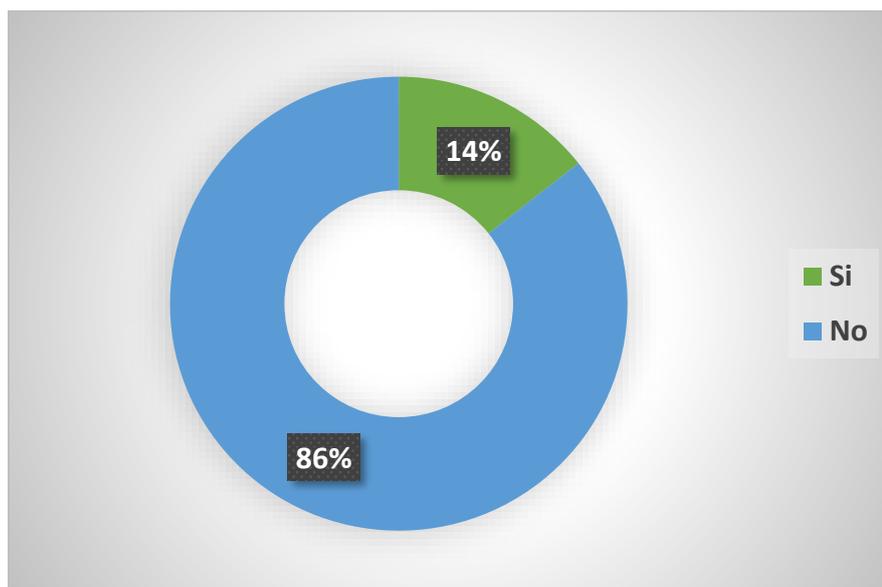
Tabla 21. Acceso a Datos Generales del Municipio

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	118	40.41%
No	174	59.59%
Total	292	100.00%

Fuente: Elaboración propia 2020

Al preguntarles a los ciudadanos del Distrito de Ilo sobre si **“Sabe cómo acceder a Datos generales del Municipio”** el entrevistado respondió que NO, con un 59.59%.

Grafico 22. Tiene acceso al Planeamiento y Organización del Municipio



Fuente: Elaboración propia 2020

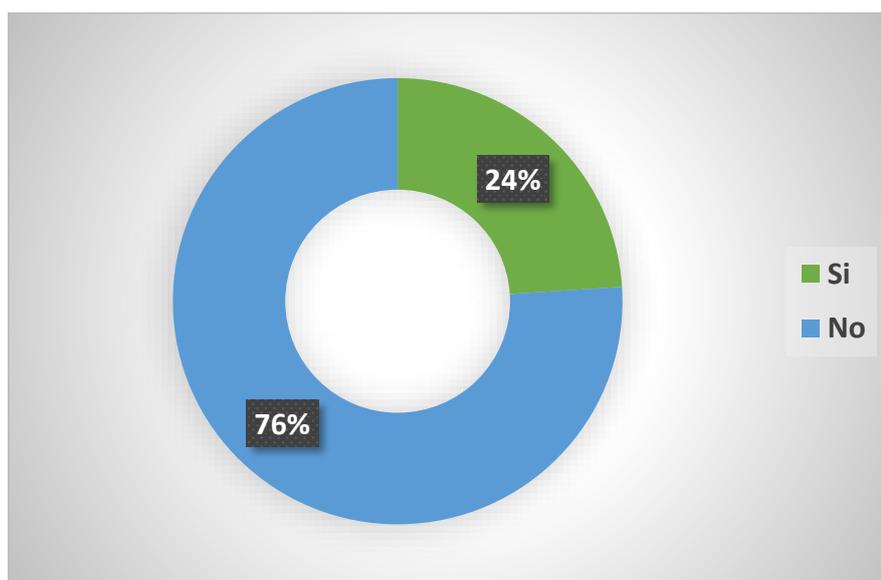
Tabla 22. Acceso al Planeamiento y Organización del Municipio

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	42	14.38%
No	250	85.62%
Total	292	100.00%

Fuente: Elaboración propia 2020

Al preguntarles a los ciudadanos del Distrito de Ilo sobre si **“Tiene acceso al Planeamiento y Organización del Municipio”** el entrevistado respondió que NO, con un 85.62%.

Grafico 23. Tiene acceso a Información presupuestal del Municipio



Fuente: Elaboración propia 2020

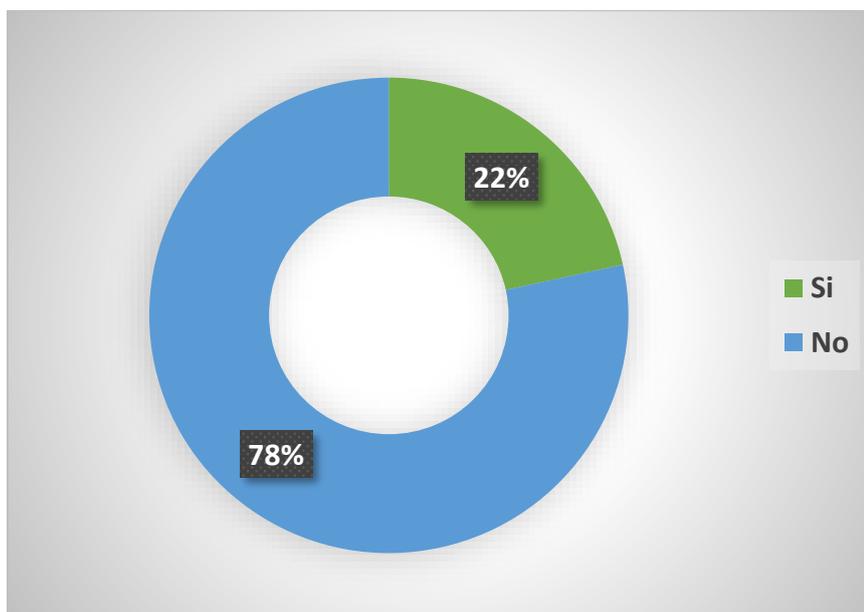
Tabla 23. Acceso a Información Presupuestal del Municipio

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	70	23.97%
No	222	76.03%
Total	292	100.00%

Fuente: Elaboración propia 2020

Al preguntarles a los ciudadanos del Distrito de Ilo sobre si “Tiene **acceso a Información presupuestal del Municipio**“ el entrevistado respondió que NO, con un 76.03%.

Grafico 24. Tiene acceso a Proyectos de inversión del Municipio



Fuente: Elaboración propia 2020

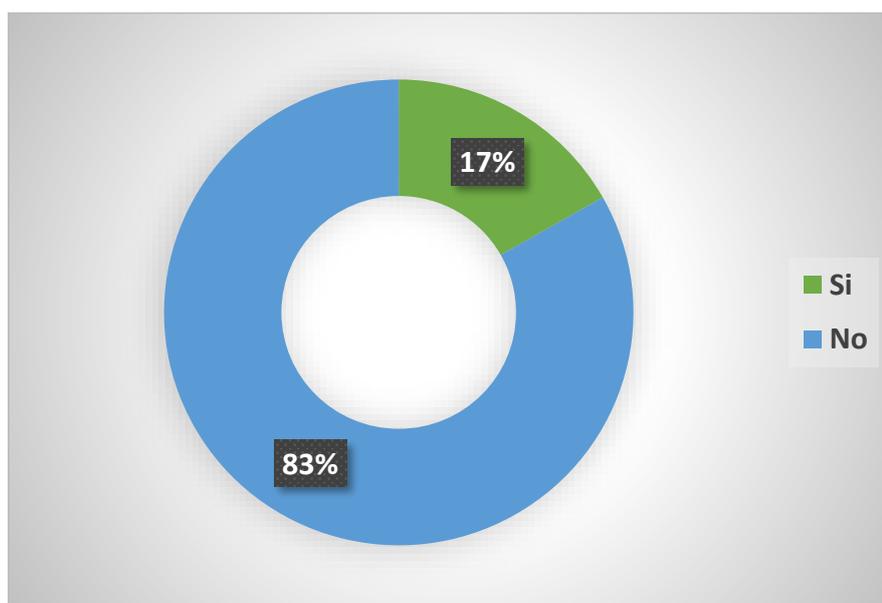
Tabla 24. Acceso de Proyectos de Inversión del Municipio

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	63	21.58%
No	229	78.42%
Total	292	100.00%

Fuente: Elaboración propia 2020

Al preguntarles a los ciudadanos del Distrito de Ilo sobre si **“Tiene acceso a Proyectos de inversión del Municipio”** el entrevistado respondió que NO, con un 78.42%.

Grafico 25. Tiene acceso a la Participación ciudadana del Municipio



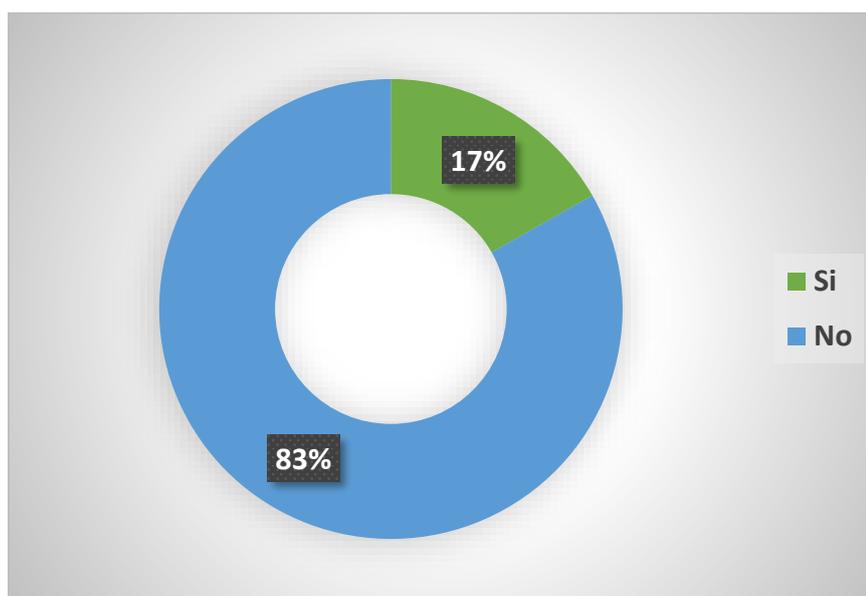
Fuente: Elaboración propia 2020

Tabla 25. Acceso a la Participación Ciudadana del Municipio

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	49	16.78%
No	243	83.22%
Total	292	100.00%

Al preguntarles a los ciudadanos del Distrito de Ilo sobre si **“Tiene acceso a la Participación ciudadana del Municipio”** el entrevistado respondió que NO, con un 83.22%.

Grafico 26. Tiene acceso a Información del Personal del Municipio



Fuente: Elaboración propia 2020

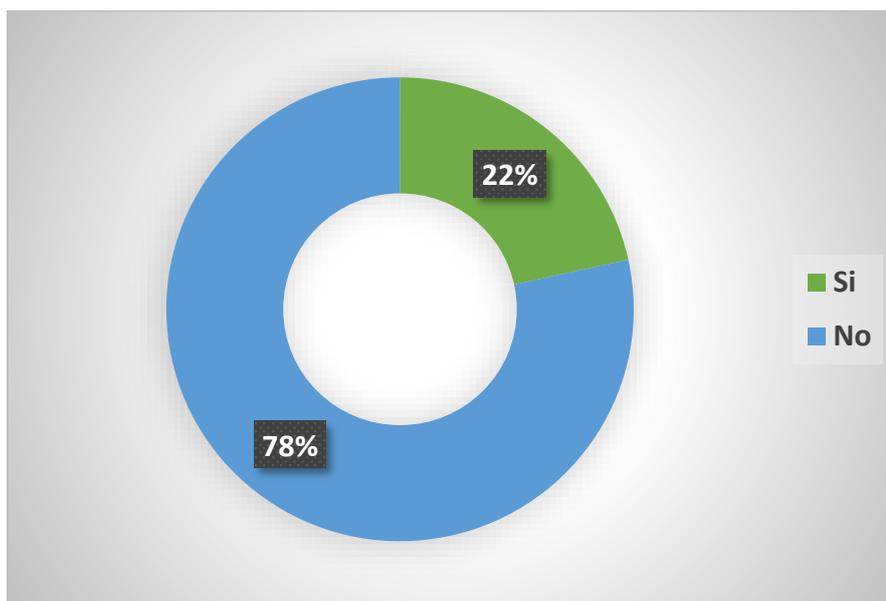
Tabla 26. Información del Personal del Municipio

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	49	16.78%
No	243	83.22%
Total	292	100.00%

Fuente: Elaboración propia 2020

Al preguntarles a los ciudadanos del Distrito de Ilo sobre si “Tiene **acceso a Información del Personal del Municipio**” el entrevistado respondió que NO, con un 83.22%.

Grafico 27. Tiene acceso a Información de Contrataciones del Municipio



Fuente: Elaboración propia 2020

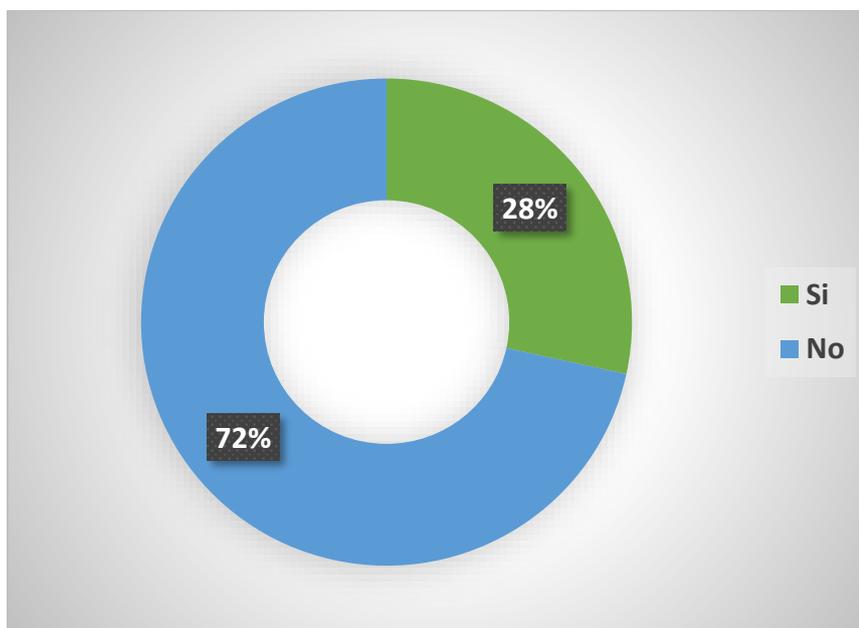
Tabla 27. Acceso de Información de Contrataciones del Municipio

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	63	21.58%
No	229	78.42%
Total	292	100.00%

Fuente: Elaboración propia 2020

Al preguntarles a los ciudadanos del Distrito de Ilo sobre si **“Tiene acceso a Información de Contrataciones del Municipio”** el entrevistado respondió que NO, con un 78.42%.

Grafico 28. Tienen acceso a Actividades oficiales del Municipio



Fuente: Elaboración propia 2020

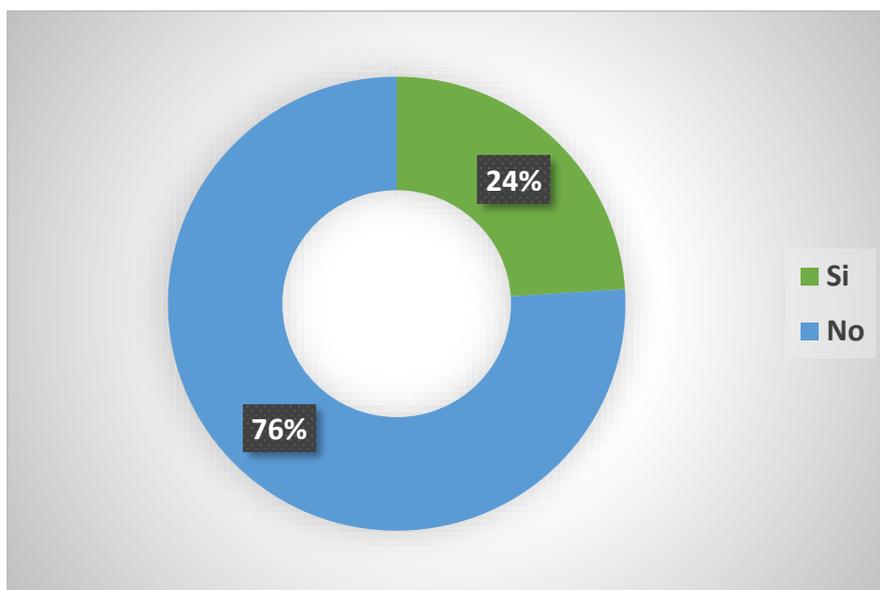
Tabla 28. Acceso a Actividades Oficiales del Municipio

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	83	28.42%
No	209	71.58%
Total	292	100.00%

Fuente: Elaboración propia 2020

Al preguntarles a los ciudadanos del Distrito de Ilo sobre si **“Tiene acceso a Actividades oficiales del Municipio”** el entrevistado respondió que NO, con un 71.58%.

Grafico 29. Tiene acceso a Infobras- obras públicas del Municipio



Fuente: Elaboración propia 2020

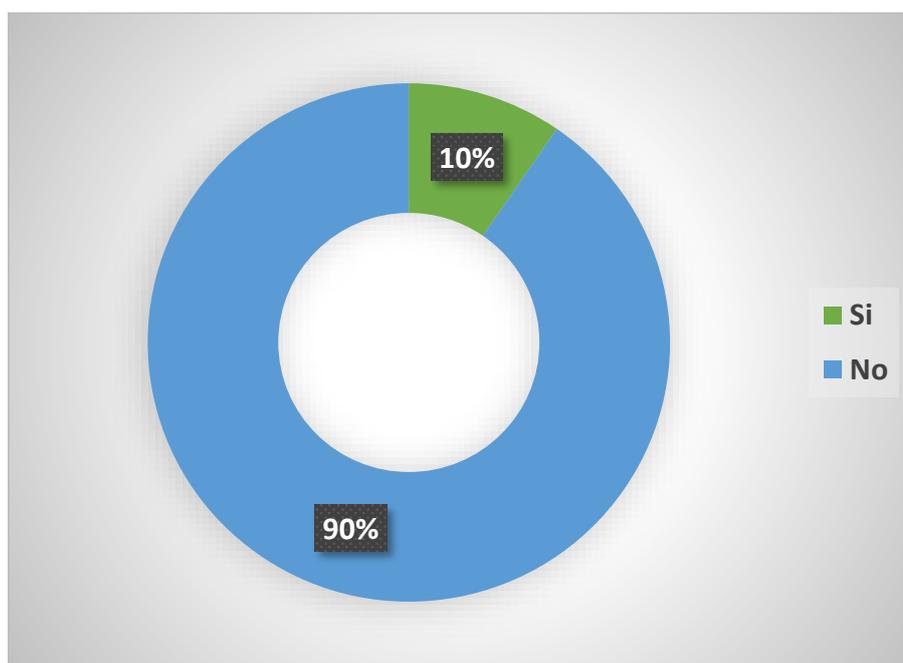
Tabla 29. Acceso a Infobras del Municipio

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	70	23.97%
No	222	76.03%
Total	292	100.00%

Fuente: Elaboración propia 2020

Al preguntarles a los ciudadanos del Distrito de Ilo sobre si “Tiene **acceso a Infobras- obras públicas del Municipio** “el entrevistado respondió que NO, con un 76.03%.

Grafico 30. Tiene acceso al Registro de visitas en línea del Municipio



Fuente: Elaboración propia 2020

Tabla 30. Acceso al Registro de visitas en Línea del Municipio

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	28	9.59%
No	264	90.41%
Total	292	100.00%

Fuente: Elaboración propia 2020

Al preguntarles a los ciudadanos del Distrito de Ilo sobre si **“Tiene acceso al Registro de visitas en línea del Municipio”** el entrevistado respondió que NO, con un 90.41%.

Discusión de resultados

Realizando el análisis de los resultados encontrados en la presente investigación se puede realizar las siguientes confrontaciones de similitud o diferencia con diferentes autores y la teoría citada.

Partiendo del supuesto, que todo gobierno local tiene la competencia y función de tomar y disponer recursos, instrumentos y programas de participación ciudadana, teniéndose en cuenta que el núcleo de la sociedad es la familia y que están abocados a resolver su problemática. No es la ciudadanía la que ha de comprometerse con lo local, sino que las autoridades locales deben tener un compromiso sólido con la localidad (Urdaneta, 2015, p. 25); a su vez esta participación ciudadana se verá representada en “el acceso y uso de los ciudadanos de mecanismos e instancias disponibles en la sociedad o generados por ellos que le permiten influir en la toma de decisiones políticas y públicas” (p.27). Por su parte, Martínez (2011) considera que la participación por parte de la sociedad en los asuntos diversos de lo público bien sea desde lo individual o lo colectivo genera lo siguiente: Primero, se ponen en juego relaciones de poder y habilidades de quienes no gobiernan para influir en la distribución de los recursos y los procedimientos de gobierno; segundo, se producen debates acerca de los derechos y deberes de todos los grupos sociales; y tercero, se promueve el acceso a las instituciones donde se negocian y regulan conflictos sociales (p.22).

Así podemos afirmar que la hipótesis H1, **“es probable que los niveles de transparencia y gobernanza sean negativos en la gestión de gobierno abierto local en el Distrito de Ilo – 2020**. No se confirma o resulta negativa, a

la luz de los resultados obtenidos en el campo, donde los funcionarios afirman que:

- SI, existe un responsable de la elaboración, actualización y entrega de información del portal de transparencia (87.50%).
- SI, participan en los informes de rendición de cuentas de los fondos públicos mediante su portal de transparencia u otra plataforma virtual (62.50%).
- SI, se difunde vía portal de transparencia u otra herramienta virtual, las hojas de vida de sus funcionarios y personal de confianza, (62.50%).
- SI, Participan en la difusión de información detallada sobre las contrataciones de bienes o servicios y la ejecución de obras, vía portal de transparencia u otra herramienta virtual, el funcionario dijo que SI, en un (75.00%)
- SI, se han implementado mecanismos de diálogo y negociación entre el Municipio, las empresas y la ciudadanía de su jurisdicción, (75.00%).
- NO, cuentan con un registro formal y actualizado de las empresas y organizaciones del distrito de Ilo y la ciudadanía que existen en su jurisdicción, (62.50%).
- SI, se toma en cuenta las propuestas normativas, de actividades, proyectos, etc. del presupuesto participativo de los ciudadanos, (100.00%).
- SI, si han implementado servicios en línea o tramites virtuales, (100.00%).
- SI, se han suscrito convenios de asociación público privado, (62.50%).
- SI, se han suscrito convenios de asociación público social, con organizaciones de la ciudadanía, (75.00%).

- SI, cuentan con un Plan de Desarrollo Concertado alineado al Plan Bicentenario: Perú al 2021, (62.50%).
- NO, se sostienen reuniones permanentes con todos los actores involucrados, para evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Local Concertado, (62.50%).
- SI, participan en las evaluaciones permanentemente, junto a las organizaciones de la sociedad civil, la ejecución del presupuesto participativo, (62.50%).
- SI, cuentan con un plan estratégico y operativo de gobierno abierto (75.00%).

De alguna manera Schneider (2007) lo explica, “no solo deben existir mecanismos (leyes, normas, acuerdos) e instancias (entes, órganos, unidades administrativas de apoyo) para que la ciudadanía participe activamente, sino también es necesaria que la sociedad mantenga la cultura de la participación orientada hacia la acción colectiva y comunitaria; donde el impulso de programas sobre el control social no sólo abarque a un sector o estrato de la sociedad, sino que sea ampliado hacia los sectores más vulnerables de la misma, dado que siempre está desinformada, con pocos instrumentos para ejercer sus reclamos, y menos aún cuentan con la formación necesaria para el ejercicio pleno de sus derechos para una mejor condición de vida local”.

Si bien el estudio demuestra fehacientemente que los funcionarios y en general el gobierno local, SI cumplen con las normativas de transparencia, en la practica la ciudadanía del Distrito de Ilo manifiesta lo contrario; confirmándose así la hipótesis H2 “**es probable que los niveles de transparencia y gobernanza**

sean negativos en el acceso a la información pública en el Distrito de Ilo – 2020”, dado que al preguntarles sobre su participación en los diversos asuntos de la sociedad bien sea desde lo individual o lo colectivo dijeron que:

- NO visitan con frecuencia algún portal web de transparencia del Municipio, (54.73%).
- NO saben cómo acceder a una plataforma o portal de acceso a la información del Municipio, (59,59%).
- NO conocen las declaraciones juradas de ingresos y de bienes y rentas de los funcionarios del Municipio, (80.82%).
- NO se difunde vía portal de transparencia u otra herramienta virtual, las hojas de vida de sus funcionarios y personal de confianza, (83.22%).
- NO se conoce del plan del plan estratégico y operativo de gobierno electrónico de la Municipalidad, (76.03%).
- NO se sabe cómo acceder a datos generales del Municipio, (59.59%).
- NO se tiene acceso al Planeamiento y Organización del Municipio (85.62%).
- NO se tiene acceso a Información presupuestal del Municipio, (76.03%).
- NO se tiene acceso a Proyectos de inversión del Municipio, (78.42%).
- NO se tiene acceso a la Participación ciudadana del Municipio, (83.22%)
- NO se tiene acceso a Información del Personal del Municipio, (83.22%).
- NO se tiene acceso a Información de Contrataciones del Municipio, (78.42%).
- NO se tiene acceso a Actividades oficiales del Municipio, (71.58%).
- NO se tiene acceso a Infobras- obras públicas del Municipio, (76.03%).
- NO se tiene acceso al Registro de visitas en línea del Municipio, (90.41%).

Así podemos afirmar que la hipótesis general de nuestro trabajo, de que “es probable que los niveles de transparencia y gobernanza sean negativos en la

gestión pública en el Distrito de Ilo”, se confirme a la luz de los resultados expuestos.

Conclusiones

PRIMERA.

A la luz de los estudios realizados en el presente trabajo, podemos afirmar que nuestra hipótesis general donde se dice, “es probable que los niveles de transparencia y gobernanza sean negativos en la gestión pública en el Distrito de Ilo – 2020” se cumple; pues si bien la Ley de Transparencia y Acceso a la información N° 27927, donde se garantiza la obligación de los funcionarios públicos por organizar, presentar y divulgar la información referente a su gestión, son de obligatorio cumplimiento, tal como se evidencia en el estudio; en la práctica, los ciudadanos no acceden a las relaciones de poder para influir en la distribución de los recursos y procedimientos de gobierno, no se discute sobre los derechos y deberes de los grupos sociales y finalmente no se promueve el acceso a las instituciones donde se negocian y regulan conflictos sociales.

SEGUNDA

En cuanto a la hipótesis **H1** “es probable que los niveles de transparencia y gobernanza sean negativos en la gestión de gobierno abierto local en el Distrito de Ilo – 2020, es negativa o no se confirma, pues la totalidad de funcionarios, en mayor o menor grado, si cumplen con las normativas de ley en cuanto a transparencia y acceso a la información, lo cual debería ser el mecanismo fundamental para garantizar el derecho de una cultura de transparencia y democracia participativa, si esta se adecuase a la singularidad de cada localidad.

TERCERA

Se confirma la hipótesis **H2 “es probable que los niveles de transparencia y gobernanza sean negativos en el acceso a la información pública en el Distrito de Ilo – 2020”**, pues los ciudadanos dijeron no participar en los diversos asuntos de la sociedad bien sea desde lo individual o lo colectivo: lo que nos lleva, a que la ciudadanía debería asumir un mayor compromiso en los espacios de decisión y de construcción de políticas públicas locales, que permita una co-gestion de la agenda pública y que garantice una convivencia social sustentable y competitiva.

Recomendaciones

PRIMERA.

Al confirmarse la hipótesis general, que los niveles de transparencia y gobernanza son negativos en la gestión pública en el Distrito de Ilo – 2020, recomendamos implementar una *Contraloría Social* para ajustar y adecuar los contenidos de los portales de transparencia institucional, y hacerlos más amigables y asequibles a las singularidades de cada localidad

SEGUNDA.

Capacitar e implementar un programa de *Cultura Corporativa* a la totalidad de funcionarios y servidores de los gobiernos locales, para alinear los objetivos institucionales con las demandas de la ciudadanía en cuanto a la distribución de los recursos públicos, los deberes y derechos de los grupos sociales y finalmente el acceso a las instituciones donde se negocian y regulan los conflictos sociales.

TERCERA.

El estudio demostró que los funcionarios y en general el gobierno local, cuentan con las competencias para cumplir con las normativas de gobierno abierto que exige la ley, sin embargo, estas no se reflejan en su gestión. Una forma de alinear estas competencias es mediante la *Gestión del Conocimiento*, lo que nos permitirá implementar *Protocolos* de procesos y servicios que se ajusten a los requerimientos de la sociedad.

Bibliografía.

1. Aguilar, L. (2006) *Gobernanza y gestión pública* . México: Fondo de Cultura Económica
2. Altman. D. (2001). “Crisis de gobernabilidad democrática: orígenes y mapa de lectura” *Instituciones y Desarrollo*. Vol. 8 y 9, , Edición Especial. Mayo.
3. Altman. D. (2001). “Crisis de gobernabilidad democrática: orígenes y mapa de lectura” *Instituciones y Desarrollo*. Vol. 8 y 9, , Edición Especial. Mayo.
4. Arellano, D. (2004). *Mas alla de la Reinencion del Gobierno: Fundamentos de la Nueva Gestion Pública y Presupuestos por Resultados en America Latina* (Primera ed.). (M. A. Porrúa, Ed.) Mexico: Centro de Investigacion y Docencia Económicas, CIDE
5. Bazant, J. (1984). *Manual de Criterios de Diseño Urbano*. Mexico: Trillas.
6. Borja y Castells (1997). *Local y Global. La Gestión de las Ciudades en la Era de la Información*. Madrid. United Nations for Human Settlements (Hábitat), Santillana S.A. Taurus.
7. *Burgess*. Published in volume 17, issue 3, pages 3-22 of *Journal of Economic Perspectives*, Summer 2003
8. Canto Sáenz, R. (2012) “Gobernanza y democracia: de vuelta al río turbio de la política”. *Gestión y Política Pública* , vol. XXI, nº 2, p.333-374.
9. Castells, M. (1995) *La ciudad informacional. Tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbanoregional* . Madrid: Alianza Editorial
10. Castells, Manuel (1995). *La Ciudad Informacional. Tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano – regional*. Madrid. Alianza Editorial.
11. Cerrillo I Martínez, A. (2005) *La gobernanza hoy: Introducción*. In: CERRILLO I MARTÍNEZ, A. (coord.). *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública (Inap), p. 11-30.
12. Coraggio, J. L. (1999). *Política social y economía del trabajo. Alternativas a la política neoliberal para la ciudad*. Buenos Aires, Argentina: UNGS/Miño.
13. Dassen, Nicolas; Cruz Juan. (2012). *Los principios de gobierno abierto en accion. Gobierno Abierto y Transparencia focalizada*. Washington, EEUU.: Banco Interamericano de Desarrollo
14. Dussel, E. (2006) *tesis de política* . México: Siglo XXI, Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina el Caribe,.
15. Enrique, G. M. (2007). *Sistema político y polílicas públicas en America Latina. Revista del CLAD Reforma y Democracia*(38), 91-112

16. Escalante, F. (2009) "Las cuatro dimensiones de la acción organizada". *Gestión y Política Pública*, vol. II, nº 2, Julio-Diciembre, p. 283-313.
17. Feldman, E. (2001) "La evolución de la reflexión politológica sobre democratización" En *Instituciones y Desarrollo*. Vol. 8 y 9, 2001, Edición Especial. Mayo.
18. Ferrajoli, L. (2009) *Derechos y garantías. La ley del más débil*. Madrid: Trotta
19. Gadea, A. (2000). *Gestión de la Calidad en Servicios Públicos*. Recuperado el 26 de 09 de 2019, de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/25A2CB3D8DC2E0FD05257BDD0058FD11/\\$FILE/AlbertGadea.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/25A2CB3D8DC2E0FD05257BDD0058FD11/$FILE/AlbertGadea.pdf)
20. *Gobierno abierto y transparencia focalizada: tendencias y desafíos para América Latina y el Caribe* / Nicolás Dassen, Juan Cruz Vieyra, editores.
21. Kooiman, J. (2005) *Gobernar en gobernanza*. In: CERRILLO I MARTINEZ, A. (coord.). *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública (Inap), p. 57-82.
22. Kooiman, J. (2005) *Gobernar en gobernanza*. In: CERRILLO I MARTINEZ, A. (coord.). *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública (Inap), p. 57-82.
23. Krasner, S. (2010) *La soberanía y la globalización*. In: TEUBNER, G.; SASSEN, S.; KRASNER, S. *Estado, soberano y globalización* . Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes, Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar, p. 139179
24. Lynn, L. E. (2004). *Reforma a la Gestión Pública: Tendencias y Perspectivas*. México: El Colegio de México
25. Martínez, M. (1997). *La investigación cualitativa etnográfica en educación. Manual teórico-práctico*. Autor: Miguel Martínez M. México: Editorial
26. Marks, E. (2008) "Análisis de redes de políticas públicas. Una perspectiva británica". *Gestión y Política Pública* , vol. VII, nº 2.
27. Mayntz, R. (2001) "El Estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna". *Reforma y Democracia* , nº 21
28. Meyer, J.: Rowan, B. (2001) *Organizaciones institucionalizadas: la estructura formal como mito y ceremonia*. In: powell, W. W.; Dimaggio, P. J. (comps.). *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*. México: Fondo de Cultura Económica, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, Uaem, p. 79-103
29. Moran, L. M. (2006). *Manual para la Gestión Municipal del Desarrollo Económico Local*. Lima: OIT

30. Morata, F. (2002). *Gobernanza multinivel en la Unión Europea*. Lisboa, Portugal: VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública
31. Schneider, C. (2007). La participación ciudadana en los gobiernos locales: contexto político y cultura política. Un análisis comparado de Buenos Aires y Barcelona. Universidad Pompeu Fabra. Tesis Doctoral.
32. Tapia Cruz, M. O. (2016). EL CAPITAL INTELECTUAL FACTOR ELEMENTAL PARA LA CALIDAD DE SERVICIOS Y LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO. *Comuni@cción*, 1(7), 5-15
33. Urdaneta, A. (2015). *Visión investigativa sobre participación y gestión pública local (Método Delphi)*. En Tesis Doctoral "Gestión pública local, gobernanza y participación. Una visión a partir del discurso de los actores sociales en Venezuela. Universidad de Carabobo, Valencia.

ANEXOS

Anexo 1

Cuestionario Para Funcionarios

Por favor responda con transparencia, la encuesta es anónima gracias.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO
1.	Usted es responsable de elaborar o entregar información actualizada del portal de transparencia		
2.	Existe un funcionario responsable de la elaboración, actualización y entrega de información del portal de transparencia		
3.	Participa usted en los informes de rendición de cuentas de los fondos públicos mediante su portal de transparencia u otra plataforma virtual		
4.	Se difunde vía portal de transparencia u otra herramienta virtual, las hojas de vida de sus funcionarios y personal de confianza.		
5.	Participa en la difusión de información detallada sobre las contrataciones de bienes o servicios y la ejecución de obras, vía portal de transparencia u otra herramienta virtual		
6.	Se ha implementado mecanismos de diálogo y negociación entre el Municipio, las empresas y la ciudadanía de su jurisdicción		
7.	Cuenta con un registro formal y actualizado de las empresas y		

	organizaciones del distrito de Ilo y la ciudadanía que existen en su jurisdicción		
8.	Se toma en cuenta las propuestas normativas, de actividades, proyectos, etc. del presupuesto participativo de los ciudadanos		
9.	Se ha implementado servicios en línea o tramites virtuales		
10.	Se ha suscrito convenios de asociación público privado, con empresas privadas		
11.	Ha suscrito convenios de asociación público social, con organizaciones de la ciudadanía		
12.	Cuenta con un Plan de Desarrollo Concertado alineado al Plan Bicentenario: Perú al 2021		
13.	Se sostiene reuniones permanentes con todos los actores involucrados, para evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Local Concertado		
14.	Participa en las evaluaciones permanentemente, junto a las organizaciones de la sociedad civil, la ejecución del presupuesto participativo		
15.	¿Cuenta con un plan estratégico y operativo de gobierno abierto?		

Anexo 2

Cuestionario Para Ciudadanos

Por favor contestar con transparencia ya que esta encuesta es con fines académicos.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO
1.	Visita Ud., con alguna frecuencia algún portal web de transparencia del Municipio		
2.	Sabe cómo acceder a una plataforma o portal de acceso a la información del Municipio.		
3.	Conoce las declaraciones juradas de ingresos y de bienes y rentas de los funcionarios del Municipio		
4.	Se difunde vía portal de transparencia u otra herramienta virtual, las hojas de vida de sus funcionarios y personal de confianza.		
5.	Conoce del plan del plan estratégico y operativo de gobierno electrónico de la municipalidad		
6.	Sabe cómo acceder a Datos generales del Municipio		
7.	Tiene acceso al Planeamiento y Organización del Municipio		
8.	Tiene acceso a Información presupuestal del Municipio		
9.	Tiene acceso a Proyectos de inversión del Municipio		
10.	Tiene acceso a la Participación ciudadana del Municipio		
11.	Tiene acceso a Información del Personal del Municipio		
12.	Tiene acceso a Información de Contrataciones del Municipio		
13.	Tiene acceso a Actividades oficiales del Municipio		
14.	Tiene acceso a Infobras- obras públicas del Municipio		
15.	Tiene acceso al Registro de visitas en línea del Municipio		